ANEXO TÉCNICO
PROYECTO “ARTE DIGITAL INMERSIVO – NAVIDAD 2024”

El siguiente documento presenta un panorama general de todos los aspectos del proyecto y del convenio de asociación con el fin de garantizar la transparencia, la comprensión y claridad de los requisitos artísticos, técnicos, logísticos y de los roles y responsabilidades de cada parte involucrada para la ejecución del proyecto.

I. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

OBJETO A CONTRATAR

Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros y humanos entre la SCRD y una Entidad sin ánimo de lucro, para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones estatales para llevar a cabo el proyecto denominado “ARTE DIGITAL INMERSIVO – NAVIDAD 2024” que vincula actores públicos y privados.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto consiste en crear y presentar un espectáculo innovador de arte digital inmersivo con artistas en escena, con el fin de crear una experiencia participativa donde cada espectador participe y celebre la creatividad humana en todas sus formas, dentro de la Catedral Primada en la Plaza de Bolívar de Bogotá. Este espectáculo será desarrollado a través de un laboratorio dedicado a la formación, investigación, experimentación y aprendizaje colaborativo e interdisciplinario.

LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO DEL CONVENIO

Las actividades previstas en el marco de ejecución del proyecto se ejecutarán en Bogotá, en la Catedral Primada de Colombia.

El plazo de ejecución del convenio se contará a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de diciembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

II. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Contenidos poéticos, universos mágicos, efectos majestuosos, luces, música, mapping y personajes históricos y míticos han sido los protagonistas de los espectáculos de navidad a cielo abierto, que se han realizado en la Plaza de Bolívar y que han transformado la ciudad de noche, devolviéndole el brillo de antaño, en un periodo presente lleno de perspectivas alentadoras y proyectos innovadores, permitiendo que sus habitantes se sientan orgullosos de una capital, cada vez más reconocida a nivel regional e internacional. Los espectáculos de navidad han sido un espacio de participación ciudadana y han traído consigo una transformación importante para la vida cultural de la ciudad, no sólo porque fortalecen el

ecosistema creativo sino porque son altamente cohesionantes y promueven el concepto de apropiación, celebración y de festividad.

Es así como del 16 al 23 de diciembre de 2016, en el marco de la apertura del Año Francia-Colombia 2017, la Alcaldía Mayor de Bogotá en colaboración con el Instituto Francés y la Fiesta de las Luces de Lyon, realizó una creación vanguardista, de música y luz, proyectando a través de la técnica del videomapping, imágenes monumentales de Francia y Colombia, sobre las fachadas de la Catedral y el Palacio de Justicia. Este espectáculo, alabado por propios y lejanos, marcó un hito en la celebración de la Navidad en Bogotá, por el impacto y la acogida que tuvo, la belleza de su creación y su componente innovador con el uso de nuevas tecnologías multimedia. El espectáculo contó con 37 funciones y una participación de 790.472 personas, que se deleitaron con un recorrido maravilloso por la geografía, la historia, los símbolos y los bienes más representativos de cada país. Hizo énfasis en la cultura universal a través de los tiempos, mediante un viaje extraordinario desde las representaciones más antiguas del arte precolombino, pasando por la pintura renacentista e impresionista, hasta el arte contemporáneo del Maestro Fernando Botero.

Al año siguiente y tras el éxito de la Fiesta de las Luces de Lyon en Bogotá, la Administración Distrital tuvo la oportunidad de cocrear junto a la compañía francesa Groupe F, un nuevo espectáculo, en la Plaza de Bolívar, cuyo nombre Travesía, llevó una vez más a los bogotanos por senderos espacio- temporales que caracterizan la esencia colombiana. Estructurado con base en una investigación audiovisual de más de 500 fotografías y grabaciones originales de la fauna, flora y geología colombiana, este espectáculo celebró la riqueza natural y fantástica, pero a su vez frágil, de la biodiversidad de nuestro país, la segunda más importante del mundo, utilizando una dramaturgia basada en la estrecha relación entre los seres humanos y su entorno. Compuesto por 6 actos, incluyó en su puesta en escena, una proyección de videomapping sobre el Palacio de Justicia, luces, pirotecnia, efectos de fuego y estuvo acompañado por un mosaico de música colombiana, de sonidos del medio ambiente, tanto de la flora como de la fauna local. El espectáculo presentó 32 funciones y la asistencia de 733.909 personas que presenciaron la participación de 4 artistas en escena, con mágicos trajes de luces, quienes realizaron mágicos vuelos desde la Catedral y escalaron las fachadas del Palacio de Justicia, lugar emblemático de la ciudad, relacionado con un pasado reciente lleno de dolor, devolviéndole la vida con una multitud de gemas visuales.

En 2018, en el marco de la conmemoración de los 480 años de la ciudad de Bogotá, la Administración Distrital propone nuevamente la cocreación de un espectáculo con la compañía italiana Studio Festi: Más Cerca de las Estrellas, una puesta en escena de talla internacional, a la altura de las que se presentan en grandes ciudades como París, Milán, Tokio, Singapur, Sidney, entre otras. Además de todos los componentes utilizados anteriormente como el mapping, iluminación, vuelos, pirotecnia, escenografía, vestuario, utilerías, esta puesta en escena incorporó un componente mayor de artistas, en todas sus funciones, con la participación de 66 artistas en escena, internacionales y locales, entre bailarines de vuelo con románticos vestuarios y curiosas utilerías, crinolinas iluminadas, reinas, hombres de fuego, ciclistas y breakdancers. Como parte de las acciones realizadas para el fomento de las expresiones artísticas, se realizó una convocatoria pública, con el fin de seleccionar el talento local que actuó en el espectáculo, acompañando a los 14 artistas de

la compañía internacional, generando intercambio de conocimiento y redes artísticas que contribuyen al desarrollo de las artes escénicas de la ciudad. Siguiendo una escenografía impresionante, inspirada en el "arte dell spettacolo" italiano. El espectáculo se desarrolló en 24 funciones que contaron con la participación de 648.000 personas que presenciaron una mezcla única de arte y performance, sin duda un vehículo de emociones que cautivó al público bogotano.

En 2019, se presenta nuevamente la ocasión de que la Administración Distrital cocree un nuevo espectáculo: El Sueño de Isidro, espectáculo que celebró el Bicentenario de la Independencia de Colombia a través de un marco fantástico que enalteció el patrimonio cultural material e inmaterial del país. Toda la magia de Colombia, su fauna, su flora, su historia, patrimonio intangible y su gente, se magnificó a través de una mítica historia. Gracias a un dispositivo técnico y artístico que combinó proveedores internacionales y locales se presentó un espectáculo que contó con una asistencia de 810.771 espectadores y un total de 27 funciones. Además, el público participante disfrutó de una proyección monumental, luz, música, pirotecnia, 48 artistas aéreos y de circo, objetos voladores gigantes y cometas. Finalmente, el espectáculo sumergió a los espectadores en un viaje al país de los sueños que se convirtió en un viaje inolvidable por Ciudad Perdida, Chiribiquete, San Agustín y en donde las anacondas, jaguares y hasta Simón Bolívar acompañaron la celebración de la Navidad de los Bogotanos y otros visitantes.

En 2020, la crisis sin precedentes causada por la pandemia del COVID-19 puso en jaque al sector cultural. Si bien antes de la aparición del virus, la cultura ya enfrentaba una situación sumamente difícil por numerosas razones como la informalidad laboral, entre otros, la pandemia del COVID-19 acentuó la brecha social y económica en la ciudad y en el mundo entero. En efecto, uno de los sectores más afectados y con más pérdidas económicas por el distanciamiento social fue el sector cultural, que no sólo es un vector de desarrollo económico sino también de cohesión social. Lo anterior generó una gran incertidumbre frente a la pérdida de oportunidades de ingresos de recursos. Es así que, muchas pequeñas y medianas empresas y profesionales independientes esenciales para el sector se vieron enfrentados a la quiebra y al cierre definitivo, las infraestructuras culturales tuvieron que cerrar sus puertas, se suspendieron todo tipo de actividades culturales y también el cese de actividades turísticas. De acuerdo a las intervenciones en los encuentros realizados con el sector cultural virtualmente en el año 2020 y ante la carencia de información, se presentó una situación de deterioro de las condiciones de vida de los creadores y gestores del sector cultural y una insuficiencia de estrategias públicas para la reactivación económica de la cultura en la ciudad y en el país.

Además de todos los ingentes esfuerzos de la Administración Distrital, en particular del sector cultura, recreación y deporte se implementó la estrategia de alianza entre el sector central y descentralizado, Es Cultura Local. Producto de este programa se ha desarrollado una inversión en formación, fortalecimiento, entrega de estímulos y en general una apuesta de reactivación del sector, que ha concretado unión de esfuerzos y recursos como nunca antes. En el marco de esa inversión y fortalecimiento se creó la Feria de Navidad como propósito de visibilización, circulación de los mejores emprendimientos locales surgidos del programa Es Cultura Local.

En 2021, la Administración Distrital estructuró y desarrolló el evento Es Cultura a la Plaza, el cual tuvo como propósito apoyar la reactivación económica a través de la entrega de incentivos y/o estímulos económicos a los artistas ganadores del programa Es Cultura Local 2020 y 2021.

En el año 2022, el espectáculo El Árbol de la Abundancia convirtió una vez más la Plaza de Bolívar en un escenario monumental, gracias a la participación de 536.000 personas y 70 artistas en escena. Por primera vez, se llevó a cabo un espectáculo 100% local, bajo la dirección del Maestro Jimmy Rangel, cuya narrativa sumergió a los espectadores en la historia de un pueblo colombiano llamado Bacatá que, tras vivir en medio de siete años de gran abundancia gracias a todas sus riquezas naturales y culturales y al maravilloso baile de luciérnagas que acompañaron una rana gigante, fantástica y mágica, se transforma en una pesadilla en dónde abunda la desolación, la enfermedad y la escasez. El espectáculo incluyó una proyección audiovisual monumental, un muro escenográfico gigante, pirotecnia, show de láser, show de pirotecnia y personajes propios e identitarios de una ciudad como Bogotá. Fue así como el Mandatario y sus asesores pasaron múltiples angustias por recuperar la abundancia de su pueblo, y finalmente Joselita la vendedora de obleas con sus sabios consejos, dieron cabida al ritual de la siembra y la cosecha. Es así cómo se desarrolló este imponente espectáculo en medio de una extraordinaria coreografía anunciando la gran cosecha, símbolo de esperanza, trabajo en comunidad y reconciliación en una escena festiva, acompañada de una fusión de ritmos, música y cantos propios colombianos, que hicieron vibrar a ciudadanos y lejanos.

Finalmente, en 2023, con la participación de 572.000 espectadores, la Plaza de Bolívar vuelve a vibrar con el espectáculo local Constelaciones, Bogotá 10 millones de estrellas del Maestro Mateo Rueda Cerón, el cual, bajo bajo un enfoque colaborativo e interdisciplinario, planteó una estrategia integradora de ciudad que invitó a un cambio cultural a través de un profundo mensaje, para que todos aprendiéramos a cuidarnos, a comprendernos, a ser solidarios, a cuidar lo público, a cuidar todas las formas de vida. El espectáculo contó con un escenario 360° y un domo de 18 metros de diámetro que fueron el escenario principal de constelaciones majestuosas y míticas. Fue así como a través de 5 actos, la narrativa dejó en evidencia la historia de la importancia del cuidado y la conexión ancestral entre las constelaciones y las personas. De la mano de una extraordinaria coreografía de 100 artistas, las constelaciones fueron representadas por 5 animales de la fauna bogotana: 1) Ucumari / La constelación de la osa de anteojos, fue la guardiana de la conexión entre las personas, 2) Soche / La constelación del venado otorgó tiempo para el desarrollo personal, 3) Simte / La constelación de la lechuza, regaló la capacidad de ver las necesidades y los sueños de los otros, 4) Nyme / La constelación del tigrillo, regaló el silencio y el sigilo y 5) Basa / La constelación de la zarigüeya distribuyó equitativamente las labores de cuidado.

Con una inversión aproximada de $40.000.000.000, una asistencia de más de 4.000.000 de espectadores y una inversión per cápita de $10.000, estos espectáculos nunca antes vistos en la ciudad no solamente fueron poderosos vectores de transformación social, sino que además fortalecieron el sector de las artes escénicas y el desarrollo económico y turístico de la ciudad.

III. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

La colaboración con Francia, como país invitado

La iniciativa será llevada a cabo en estrecha colaboración entre la Embajada de Francia en Colombia y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Esta colaboración permitirá combinar el conocimiento y experiencia francesa con la sensibilidad y creatividad local, creando así un proyecto que reúne lo mejor de ambos mundos.

La colaboración con Francia, en particular con la Embajada de Francia en Colombia y la elección de Francia como país invitado para el proyecto de arte digital inmersivo de la Catedral Primada, representan una oportunidad invaluable para enriquecer y elevar el espectáculo a niveles internacionales de excelencia artística y técnica. La experiencia y el conocimiento de Francia en la producción de espectáculos inmersivos e innovadores y de alta calidad, combinados con la rica tradición cultural y artística del país, aportarán una dimensión única al proyecto, impulsando la creatividad, la originalidad y la colaboración intercultural. Además, la participación de Francia como país invitado no solo destacará la estrecha relación cultural entre ambos países, sino que también abrirá puertas para el intercambio de ideas, tecnologías y talentos, fortaleciendo los lazos culturales y diplomáticos entre Colombia y Francia en el escenario internacional.

Será la primera vez que un espectáculo de arte digital inmersivo en una catedral tenga lugar fuera de Francia.

Un espectáculo innovador

La producción de espectáculos inmersivos en el corazón de monumentos religiosos como iglesias, basílicas u otras catedrales implica, especialmente cuando se trata de un tratamiento audiovisual refinado, trabajar las complejas arquitecturas de bóvedas, pilares, arcos, a través de un enfoque gráfico y técnico que tiene en cuenta todas las dificultades inherentes a este tipo de lugares.

Lograr virtualmente desplegar estos grandes edificios de piedra, para luego trabajarlos en "plano" como lienzos inmensos, mientras se integran simultáneamente sus imponentes volúmenes, requiere un importante know-how, para ofrecer proyecciones en movimiento, perfectamente elaboradas con la delicadeza del gótico o la simplicidad románica de muchos sitios, y así extender a través de decorados, secuencias animadas en cascada, la actuación de actores y figuras que evolucionan en el interior de estos asombrosos navíos de imágenes.

A la vanguardia de la tecnología, este proyecto enfrenta numerosos desafíos. La proyección debe adaptarse perfectamente al edificio. La iluminación ya no es solo escénica, sino también arquitectónica, y el sonido es estéreo, envolvente en 360°. Así es como la experiencia y el saber hacer se especializan en el uso de nuevas tecnologías y técnicas combinadas con la puesta en valor de edificios patrimoniales, lo que conlleva varias innovaciones: 1) Mejora de la experiencia del espectador ofreciendo una experiencia más inmersiva, interactiva y memorable al público, 2) Preservación y valorización del patrimonio destacando la belleza

arquitectónica y cultural del edificio, dándoles una nueva vida y relevancia en la era digital, 3) La combinación de tecnología y patrimonio abre nuevas oportunidades para la creatividad y la experimentación en el diseño y la producción de espectáculos, permitiendo a artistas y creadores explorar nuevas formas de expresión y narración, 4) Atracción de nuevos públicos, ampliando así la base de visitantes y usuarios de edificios patrimoniales, y finalmente, 5) La combinación de tecnología y patrimonio dinamiza la industria creativa y en el ámbito cultural, enriquece la oferta cultural de la ciudad y del país.

El impacto del proyecto

El objetivo principal del proyecto de la Catedral de Bogotá es crear y producir un espectáculo de artes vivas, digital e inmersivo en 360°, innovador, mediante un ejercicio de investigación, experimentación y aprendizaje colaborativo e interdisciplinario, en estrecha colaboración entre la Embajada de Francia en Colombia y artistas y proveedores locales.

Además, la implementación de este proyecto ofrecerá oportunidades de desarrollo al sector artístico y cultural, estimulando los procesos creativos locales para fortalecer la oferta artística calificada y el desarrollo de contenidos diversos, multi-formato e interdisciplinarios.

El proyecto también fomenta los procesos de circulación local e internacional de bienes y servicios creativos, fortaleciendo un entorno propicio para la sostenibilidad de las prácticas artísticas y culturales.

Finalmente, el desarrollo del proyecto permitirá trabajar en la mejora de la calidad de vida, promover la coexistencia y contribuir con la construcción de una sociedad más inclusiva y participativa, con la firme intención de garantizar el acceso y la participación de más de 20.000 espectadores, especialmente los más desfavorecidos, en la vida cultural de la ciudad**.**

Acorde con lo anterior, el impacto de proyecto será medido con los siguientes indicadores:

- Número de espectadores participantes: Medida del número de espectadores que asisten al espectáculo;
- Frecuencia de representaciones: Número total de representaciones realizadas durante la duración del espectáculo, incluyendo tanto las representaciones regulares como los eventos especiales;
- Participación del público por representación: Registro del número de espectadores en cada representación;
- Inclusión de representaciones especiales: Seguimiento de la realización de representaciones adaptadas a públicos específicos, como personas con discapacidad, personas mayores, etc., garantizando la accesibilidad del espectáculo;
- Número de socios comprometidos: Medida de los socios comprometidos en la organización del proyecto.
- Creación de empleos: Seguimiento del número de empleos creados directa e indirectamente por el proyecto, así como de los ingresos generados para artistas, proveedores locales y empresas involucradas;

- Calidad artística y creativa: Evaluación cualitativa de la recepción del espectáculo por parte del público y de las críticas artísticas, así como de los reconocimientos obtenidos por el proyecto;
- Proyección internacional: Medida del alcance y impacto del espectáculo más allá de las fronteras nacionales, incluida la cobertura mediática internacional, especialmente la cobertura francesa;
- Satisfacción del público e impacto emocional: Evaluación de encuestas de satisfacción del público y testimonios sobre el impacto emocional del espectáculo en los espectadores.

Estos indicadores podrán ajustarse y afinarse según los objetivos específicos del proyecto y las necesidades de seguimiento del proyecto.

El concepto creativo

La realización de este proyecto, en el marco de la celebración de la Navidad, cumple con el propósito principal del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028 “Bogotá Camina Segura” ya que busca “mejorar la calidad de vida de las personas garantizándoles una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos, fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional.”

De manera más específica, el proyecto se enmarca en el objetivo estratégico de dicho plan “Bogotá confía en su Bien- Estar”, permitiendo que ciudadanos y visitantes cuenten con la posibilidad efectiva de elegir participar en una gran variedad de actividades artísticas y culturales, en época de Navidad, de manera que no solo sea más justa en el sentido de la igualdad de oportunidades, de tal suerte que pueda contribuirse con el bienestar colectivo, así como en la protección y el bienestar de todas las formas de vida.

Aunado a lo anterior, el proyecto deberá desarrollar una narrativa que tenga en cuenta:

- La celebración de la diversidad en todas sus formas, uniendo a personas de diferentes culturas, orígenes y experiencias.
- La construcción de un futuro más sostenible, promoviendo la conciencia sobre la importancia de cuidar y preservar nuestros recursos naturales, especialmente el agua.
- La invitación a todos a participar, para promover el sentido de pertenencia y la conexión con su ciudad, bajo un espíritu de solidaridad.
- La promoción de un espíritu festivo que fortalezca nuestra identidad cultural y los lazos comunitarios para promover la unidad y la esperanza.

La residencia artística internacional

La participación de Francia como país invitado facilitará la realización de un laboratorio especializado destinado a la formación, investigación, experimentación y aprendizaje colaborativo e interdisciplinario. Este laboratorio, desarrollado en un proceso de coproducción

con expertos franceses, servirá como un espacio innovador donde artistas, técnicos y profesionales locales podrán colaborar estrechamente con sus contrapartes francesas para explorar nuevas ideas, técnicas y enfoques en la producción de espectáculos digitales e inmersivos. Además de fomentar la transferencia de conocimientos y la adquisición de habilidades, este laboratorio promoverá el intercambio cultural y la creación de redes internacionales, enriqueciendo así la experiencia de todos los involucrados y elevando el nivel de excelencia del proyecto en su conjunto.

La participación de Francia en el proyecto de la Catedral Primada de Bogotá representa una apuesta significativa y diversa en términos de experiencia técnica y creativa. Desde la dirección técnica hasta la producción de imágenes y contenidos visuales, Francia aportará una amplia gama de talentos especializados. Con un equipo compuesto por un director técnico, productor técnico, director de imágenes, realizador del modelo 3D del edificio, montajista cinematográfico y diversos grafistas y creadores de imágenes y contenidos, Francia ofrecerá un enfoque integral y de vanguardia para la cocreación de un espectáculo innovador y visualmente impresionante.

Bogotá contribuirá con una diversidad de talentos y recursos que complementarán la colaboración con Francia en el proyecto de la Catedral. Desde el aspecto artístico hasta la logística de producción, la ciudad aportará una amplia gama de habilidades y recursos indispensables. Con un equipo de dirección artística seleccionado por invitación pública, conformado por un director artístico que guiará la visión creativa del espectáculo, un productor técnico que coordinará la ejecución técnica de la producción artística, un investigador iconográfico para garantizar la autenticidad cultural, un dramaturgo y director escénico para dar vida a la narrativa, un compositor y director musical que crearán la banda sonora original, un diseñador sonoro que realzará la atmósfera acústica, además de técnicos expertos en videoproyección, sistemas de sonido e iluminación, y equipos de logística, entre otros se asegurará la producción fluida del evento. Esta sinergia entre los talentos y recursos locales y la experiencia francesa promete resultar en un espectáculo inmersivo e impactante que celebra la diversidad cultural de Bogotá.

Este intercambio de talentos y conocimientos entre Francia y Colombia promete enriquecer la experiencia artística y técnica del proyecto, elevando su calidad y alcance a nivel internacional.

Selección de la propuesta artística

Para el desarrollo del proyecto, la SCRD publicará una invitación pública con el objeto de seleccionar al equipo de dirección artística y la propuesta narrativa, que participará en el laboratorio dedicado a la formación, investigación, experimentación y aprendizaje colaborativo e interdisciplinario, con expertos designados por la Embajada de Francia en Colombia.

Los términos de la invitación pública y su cronograma serán publicados en la plataforma virtual https://invitaciones.scrd.gov.co/, la cual es un mecanismo que busca diversificar la participación de la ciudadanía en el proceso de Fomento, por medio de convocatorias que se

adapten a las necesidades particulares de las poblaciones, sectores sociales o agentes de la ciudad, y les permita a las organizaciones, colectivos o personas, encontrar otros medios a través de los cuales acceder a recursos económicos o en especie, así como a espacios que les facilite iniciar, fortalecer o ampliar sus prácticas culturales, artísticas, creativas o patrimoniales. Dicha invitación pública será publicada una vez la SCRD celebre la contratación con una entidad privada sin ánimo de lucro y reconocida idoneidad, tras surtir los trámites previos enmarcados en el Decreto 092 de 2017 y en la Guía adoptada por Colombia Compra Eficiente para la contratación de estas ESAL.

La propuesta narrativa seleccionada será la base para dar inicio a la cocreación del proyecto denominado “ARTE DIGITAL INMERSIVO – NAVIDAD 2024”, el cual se llevará a cabo en el mes de diciembre de 2024, en la Catedral Primada de Colombia.

La SCRD contará con el comité de fomento del sector como asesor del proyecto, con el propósito de seleccionar y asesorar de manera concertada y durante todas las etapas del proyecto, el proyecto denominado “ARTE DIGITAL INMERSIVO – NAVIDAD 2024”, lo anterior de acuerdo con lo dispuesto en la resolución 427 del 21 de Junio de 2021 “por la cual se modifica el Comité de Fomento y se dictan otras disposiciones”, artículo 3, funciones: 1. Aprobar las condiciones generales de participación de todos los programas de fomento del sector cultura, recreación y deporte, sean permanentes o transitorios y 2. Aprobar la suscripción y la asignación presupuestal de los convenios de asociación en el desarrollo del Programa Distrital de Alianzas Estratégicas.

Selección de los artistas locales

Acorde con la propuesta narrativa seleccionada, La SCRD publicará una invitación pública con el objeto de invitar a artistas locales a participar en la convocatoria pública para la selección de 20 artistas que formarán parte del proyecto inmersivo y multidisciplinario que se presentará en la Catedral de Bogotá. Para su selección, los interesados deberán participar en varias etapas: 1) Preselección: Un comité evaluador revisará todas las postulaciones y preseleccionará a los candidatos que cumplan con los requisitos solicitados; 2) Audiciones: Los preseleccionados serán convocados a audiciones presenciales; 3) Selección final: El comité evaluador seleccionará a los 20 artistas que mejor se ajusten a las necesidades y visión del proyecto. Una vez seleccionados, los resultados serán publicados

en la plataforma virtual https://invitaciones.scrd.gov.co/.

IV. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONVENIO A CELEBRAR

La ESAL deberá cumplir con cada una de las especificaciones detalladas a continuación:

1. Producción artística local

a) Equipo de dirección artística

La producción artística local deberá contemplar un equipo mínimo de dirección artística, seleccionado por invitación pública de conformidad con lo indicado en el capítulo anterior.

A continuación, se presentan las siguientes precisiones:

Perfil	**Descripción**
Director general artístico	Profesional con una reconocida trayectoria y experiencia acreditada mediante soportes en la dirección, el diseño y gestión de proyectos artísticos interdisciplinarios de gran formato. **Alcance de la descripción:** Se espera que el director general artístico del proyecto tenga una sólida formación y experiencia en la producción de espectáculos de artes escénicas y/o digitales y/o inmersivos, así como en la gestión de proyectos culturales de gran envergadura. Deberá acreditar: 1. Experiencia en dirección artística gracias a su trayectoria demostrada a partir de la dirección artística de proyectos similares, con la capacidad de conceptualizar y llevar a cabo producciones innovadoras y de alta calidad. 2. Conocimientos técnicos con el fin de tener un buen entendimiento de las tecnologías involucradas en espectáculos digitales e inmersivos, así como experiencia en trabajar con equipos técnicos para garantizar la implementación exitosa de la visión artística. Aunado a lo anterior deberá sustentar ante el Comité de Fomento, asesor del proyecto: 3. Liderazgo y gestión de equipos con el fin de guiar y motivar a un equipo multidisciplinario de artistas, técnicos y colaboradores, gestionando eficientemente los recursos y garantizando un ambiente de trabajo colaborativo y creativo. 4. Visión y creatividad que le permitan tener una visión clara y creativa para el proyecto, capaz de desarrollar conceptos innovadores y emocionantes que resuenen con el concepto creativo y el público objetivo.

Dramaturgo y director escénico y	Profesional con una reconocida trayectoria y experiencia acreditada mediante soportes en la dramaturgia y dirección escénica de espectáculos de las artes escénicas. **Alcance de la descripción:** Se espera que el dramaturgo y director escénico acredite: 1. Experiencia en dramaturgia y dirección escénica gracias a una sólida formación y experiencia en la escritura de guiones teatrales y en la dirección de producciones escénicas, con un enfoque en la creación de narrativas poderosas y emotivas. Aunado a lo anterior deberá sustentar ante el Comité de Fomento, asesor del proyecto: 2. Creatividad y visión artística sólida, capaz de conceptualizar y desarrollar una narrativa innovadora y emocionante que resuene con el concepto creativo. 3. Habilidades de dirección de actores y equipos creativos para trabajar cerca de ellos con el fin de desarrollar personajes y escenas convincentes que contribuyan a la narrativa general del proyecto. 4. Adaptabilidad y estar dispuesto a colaborar estrechamente con otros miembros del equipo creativo, incluidos diseñadores, técnicos y músicos, para asegurar una ejecución cohesiva y exitosa del proyecto.

Investigador iconográfico	Profesional con habilidades académicas, experiencia en investigación y conocimiento profundo de la iconografía, capaz de contribuir de manera significativa a la autenticidad y el impacto artístico del proyecto. **Alcance de la descripción:** Se espera que el investigador iconográfico acredite: 1. Formación académica en historia del arte o disciplinas relacionadas. 2. Experiencia en investigación y análisis de iconografía, incluyendo la identificación de símbolos, temas y motivos artísticos en obras de arte históricas y contemporáneas. 3. Habilidad para trabajar con fuentes primarias como manuscritos antiguos y obras de arte originales, así como fuentes secundarias, como libros y artículos académicos. Aunado a lo anterior deberá sustentar ante el Comité de Fomento, asesor del proyecto: 4. Capacidad para colaborar con el equipo creativo para integrar la iconografía de manera efectiva en el proyecto. 5. Compromiso con la autenticidad y la precisión histórica en la representación de la iconografía, asegurando que el proyecto refleje de manera fiel la tradición asociada con la catedral y su patrimonio cultural.

Productor técnico	Profesional con una reconocida trayectoria y experiencia acreditada mediante soportes en producción técnica de espectáculos de gran formato. **Alcance de la descripción:** Se espera que el productor técnico acredite: Experiencia en producción de eventos artísticos de gran envergadura, preferiblemente con experiencia específica en la producción de espectáculos inmersivos y multimedia. Conocimiento técnico en áreas como iluminación, sonido, proyección de vídeo, efectos especiales y otros aspectos técnicos relevantes para la producción del proyecto. Aunado a lo anterior deberá sustentar ante el Comité de Fomento, asesor del proyecto: Habilidades para planificar, coordinar y ejecutar múltiples aspectos de la producción técnica y artística dentro de plazos y presupuestos establecidos. Capacidad de coordinar y motivar a un equipo técnico diverso, que incluye ingenieros de sonido, diseñadores de iluminación, técnicos de vídeo, entre otros, para garantizar la ejecución exitosa del proyecto. Comprensión de requisitos de seguridad y regulaciones relevantes para la producción de eventos artísticos, incluyendo normativas de seguridad en alturas, equipos especiales y gestión de riesgos. Capacidad para trabajar en entornos desafiantes y no convencionales, como espacios patrimoniales o históricos, y ser capaz de adaptarse a las limitaciones y requerimientos específicos de la catedral y su entorno. Excelentes habilidades de comunicación y trabajo en equipo con otros miembros del equipo creativo, así como con proveedores externos y autoridades locales.
Composición musical, dirección musical y diseño sonoro	Este perfil incluye un equipo con un enfoque multidisciplinario que abarque la composición musical, la dirección musical y el diseño sonoro del proyecto. **Alcance de la descripción:** Se espera que el equipo acredite: 1. Experiencia en composición musical gracias a una sólida formación y experiencia en la composición musical, con la capacidad de crear música original que complemente la narrativa y la integralidad del proyecto. 2. Conocimientos técnicos en diseño sonoro para combinar la utilización de equipos de sonido y software de diseño sonoro con el fin de crear efectos de sonido y atmósferas que potencien la experiencia musical del proyecto. 3. Habilidades de dirección musical en la dirección musical de

	producciones teatrales y musicales, trabajando con músicos en vivo y grabaciones pregrabadas para lograr una ejecución musical precisa y emocionante. Aunado a lo anterior deberá sustentar ante el Comité de Fomento, asesor del proyecto: 4. Creatividad y visión artística sólida, capaz de conceptualizar y desarrollar un enfoque musical y sonoro que enriquezca la experiencia del proyecto y del público objetivo. 5. Colaboración y trabajo en equipo para trabajar de cerca con otros miembros del equipo creativo, incluidos el director artístico, el dramaturgo y otros integrantes del equipo artístico, para integrar la música y el diseño sonoro de manera efectiva en la producción general del proyecto. 6. Compromiso con la calidad y la innovación, buscando constantemente nuevas formas de enriquecer la experiencia del espectador a través de la música y el diseño sonoro.
Diseño, dirección y realización de actos circenses	Este perfil debe contemplar un equipo multidisciplinario que incluya expertos en circo, coreógrafos, y técnicos especializados. De así requerirlo, la propuesta artística se deberá garantizar la seguridad en alturas y equipos circenses, sistemas de danza aérea y/o vuelos, utilerías circenses, equipos especializados, alquiler de sala especializada para ensayos. **Alcance de la descripción:** Se espera que el equipo acredite: 1. Experiencia previa en dirección y producción de espectáculos circenses, incluyendo danza aérea y vuelos. 2. Conocimiento profundo de técnicas circenses, danza aérea, vuelos, coreografía y seguridad en alturas. 3. Capacidad para coordinar y dirigir a un equipo de artistas y técnicos circenses. 4. Certificación en seguridad en alturas y conocimientos en SISO (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo). 5. Experiencia en la gestión de ensayos y actuaciones en espacios no convencionales. Aunado a lo anterior deberá sustentar ante el Comité de Fomento, asesor del proyecto: 6. Creatividad y visión artística sólida, capaz de conceptualizar y desarrollar un enfoque circense que enriquezca la experiencia del proyecto y del público objetivo. 7. Colaboración y trabajo en equipo para trabajar de cerca con otros miembros del equipo creativo para integrar la propuesta circense de manera efectiva en la producción general del proyecto. 8. Compromiso con la calidad y la innovación, buscando

	constantemente nuevas formas de enriquecer la experiencia del espectador a través de las prácticas circenses.
Diseño y confección de vestuario	Este perfil debe contemplar un equipo multidisciplinario que incluya el diseño del vestuario de los artistas y el equipo con habilidades técnicas para su confección. **Alcance de la descripción:** Se espera que el equipo acredite: 1. Experiencia sólida en diseño y confección de vestuario para espectáculos para producciones teatrales, eventos en vivo u otros espectáculos artísticos. 2. Creatividad y originalidad para concebir y desarrollar conceptos de vestuario únicos y originales que se integren de manera armoniosa con la temática y la estética del proyecto. 3. Conocimiento de técnicas de confección y materiales y contar con un equipo de costureras y sastres altamente capacitados que dominen una amplia variedad de técnicas de confección y estén familiarizados con el uso de diferentes materiales y telas para la creación de vestuario escénico. 4. Adaptabilidad y versatilidad a las necesidades y requerimientos específicos del proyecto, creando vestuario tanto para personajes principales como para elenco de apoyo, y asegurando que los diseños sean funcionales y confortables para los artistas. 5. Capacidad para trabajar dentro de presupuestos y plazos establecidos, asegurando la entrega oportuna y eficiente del vestuario sin comprometer la calidad. 6. Compromiso con la calidad y la excelencia en todos los aspectos del diseño y la confección del vestuario, asegurando que cada pieza sea meticulosamente elaborada y cumpla con los estándares altos de calidad.
Diseño y maquillaje	Este perfil debe contemplar un(a) maquillador(a) altamente creativo(a), técnico(a) y comprometido(a), capaz de crear diseños de maquillaje impactantes que contribuyan a la atmósfera y la narrativa del proyecto y su equipo de apoyo. **Alcance de la descripción:** Se espera que el equipo acredite: 1. Experiencia en maquillaje artístico para producciones teatrales, u otros espectáculos artísticos. 2. Creatividad y originalidad para concebir y realizar diseños de maquillaje únicos y originales que se adapten a la temática y la estética del proyecto. 3. Conocimiento de técnicas de maquillaje de escenario, efectos especiales, maquillaje de época, entre otros, y estar al tanto de las últimas tendencias y técnicas en el campo. 4. Habilidad para trabajar con diferentes tipos de piel y rostros, adaptando los diseños de maquillaje según las características

	individuales de cada artista. 5. Capacidad para trabajar bajo presión y cumplir con plazos ajustados, especialmente durante ensayos y funciones en vivo, manteniendo la calma y la precisión en todo momento. 6. Excelentes habilidades de comunicación y trabajo en equipo. 7. Compromiso con la seguridad e higiene, asegurándose de utilizar productos seguros y sanitarios y seguir protocolos adecuados de limpieza y desinfección de herramientas y equipos.
Diseño y elaboración de escenografías y utilerías	Este perfil debe contemplar un equipo multidisciplinario que incluya el diseño de la escenografía y utilerías del proyecto así como el equipo con habilidades técnicas para su elaboración. **Alcance de la descripción:** Se espera que el equipo acredite: 1. Experiencia en diseño escénico: Debería tener una sólida experiencia en el diseño de escenografías para producciones teatrales, eventos en vivo u otros espectáculos artísticos, con proyectos previos que demuestren creatividad y originalidad en la concepción de espacios escénicos. 2. Conocimiento técnico en construcción y montaje: Debería tener conocimientos técnicos en construcción y montaje de escenografías, incluyendo la capacidad para trabajar con materiales diversos y técnicas de fabricación que sean seguras, duraderas y funcionales para su uso en el espectáculo. 3. Habilidad para trabajar con presupuestos y plazos: Debería tener experiencia en gestionar proyectos dentro de límites presupuestarios y plazos ajustados, asegurando la entrega oportuna y eficiente de la escenografía y utilerías sin comprometer la calidad. 4. Creatividad y originalidad: Debería ser creativo y tener la capacidad de concebir y ejecutar diseños de escenografía innovadores y visualmente impactantes que se adapten a la temática y la estética del espectáculo. 5. Capacidad para trabajar en equipo: Debería ser capaz de colaborar estrechamente con otros miembros del equipo creativo, como el director artístico, el diseñador de iluminación y el diseñador de vestuario, para asegurar la coherencia y la integración de la escenografía con otros elementos del espectáculo. 6. Compromiso con la seguridad y la funcionalidad: Debería tener un compromiso firme con la seguridad y la funcionalidad de la escenografía y utilerías, asegurando que los diseños sean seguros para los artistas y el público, y que cumplan con los requisitos técnicos y logísticos del espacio de la catedral.

b) Artistas locales

Aunado a lo anterior, la producción artística deberá incluir la selección y contratación de 20 artistas que formarán parte del proyecto inmersivo y multidisciplinario que se presentará en la Catedral de Bogotá. Entre los criterios de selección se deberá contemplar:

- Calidad artística: Nivel de técnica y expresión artística demostrada en las audiciones.
- Innovación y creatividad: Capacidad para aportar ideas innovadoras y creativas al proyecto.
- Versatilidad: Flexibilidad y capacidad para adaptarse a diferentes disciplinas artísticas y estilos de performance.
- Compromiso y profesionalismo: Historial de trabajo y referencias que demuestren profesionalismo y responsabilidad.
- Contribución al proyecto: Cómo su participación enriquece y se alinea con los objetivos del proyecto.

Condiciones Contractuales:

- Contrato: Los artistas seleccionados celebrarán un contrato de prestación de servicios artísticos con la ESAL seleccionada.
- Honorarios: Los artistas recibirán sus honorarios de acuerdo a los históricos, a lo propuesto por la ESAL y al perfil que deban cumplir, según la propuesta narrativa artística seleccionada.
- Cobertura: La prestación del servicio incluirá transporte a la salida de cada función y una alimentación que incluye estación de café y agua, un refrigerio reforzado y una cena.

c) La compañía artística de Francia

En complemento de lo anterior, la ESAL deberá garantizar la prestación de servicios especializados de una compañía artística de Francia seleccionada por Francia, en el marco de su cooperación, la cual deberá contemplar la dirección técnica, producción técnica, creación y realización de imágenes y contenidos digitales, modelado 3D del edificio, y efectos especiales (SFX). Además, la prestación del servicio deberá aportar un equipo multidisciplinario de expertos franceses, como director técnico, productor técnico, director de imágenes, montajista cinematográfico, grafistas 3D, y creadores de mundos virtuales. La contratación deberá contemplar la integración de tecnología de vanguardia y metodologías innovadoras, garantizando la adaptación perfecta a la arquitectura patrimonial del lugar. Además, se establecerán términos claros para la coordinación con equipos locales, cronograma de entregas, y cumplimiento de los más altos estándares de calidad y seguridad.

2. Producción técnica

La producción técnica estará sujeta al diseño y concepción del proyecto artístico seleccionado. La ESAL deberá garantizar como mínimo:

Sistema de videoproyección	El sistema de videoproyección deberá garantizar las especificaciones técnicas solicitadas en la *ficha 1- Sistema de videoproyección* y la capacidad de cumplir con los altos estándares requeridos para un espectáculo inmersivo de gran escala, proporcionando imágenes brillantes, nítidas y perfectamente alineadas que realzarán la experiencia visual del público. Deberá estar incluido: ● Transporte ● Montaje ● Instalación ● Operación ● Desmontaje
Sistema de amplificación de sonido	Para el sistema de sonido del espectáculo inmersivo en la Catedral de Bogotá, se requiere un sistema en estéreo 360°, según *ficha 2- Sistema de amplificación de sonido*, que garantice una experiencia auditiva perfecta . Este sistema debe incluir altavoces de alta fidelidad distribuidos estratégicamente para cubrir todas las áreas del recinto, con la potencia suficiente por canal para asegurar un volumen adecuado y claridad al interior de la Catedral. Los micrófonos inalámbricos deberán ser de alta calidad para los artistas en escena. El equipo debe incluir también un sistema de control centralizado que permita la gestión y ajuste del sonido en vivo, garantizando la mejor calidad de audio en cada función. El sistema debe cumplir con todas las normativas de seguridad y accesibilidad, incluyendo cables y equipos protegidos para evitar riesgos. Deberá estar incluido: ● Transporte ● Montaje ● Instalación ● Operación ● Desmontaje
Sistema de iluminación escénica	Para el sistema de iluminación escénica del espectáculo inmersivo en la Catedral de Bogotá, se requiere un conjunto de equipos de iluminación que aseguren una experiencia visual impactante y dinámica, de conformidad con la *ficha 3. Sistema de iluminación escénica.* El sistema debe cumplir con todas las normativas de seguridad y protección eléctrica, incluyendo cables y equipos protegidos para evitar riesgos.Se deberá hacer uso de materiales y equipos que

	minimicen riesgos de incendio y sean aptos para su uso en espacios patrimoniales y religiosos. Deberá estar incluido: ● Transporte ● Montaje ● Instalación ● Operación ● Desmontaje
Estructuras	Para el montaje de los equipos técnicos y adecuación de espacios en la Catedral se requieren estructuras seguras, de conformidad con la *ficha 4- estructuras* que garanticen la integridad del edificio patrimonial y de las personas, utilizando protecciones y anclajes adecuados. Deberá estar incluido: ● Transporte ● Montaje ● Instalación ● Operación ● Desmontaje
Plantas eléctricas, cableado y cubre cables	El servicio de plantas eléctricas, cableado y cubrecables deberá garantizar el suministro ininterrumpido de energía, asegurando un entorno seguro y profesional durante los días de montaje, ensayos, funciones y desmontaje del proyecto, de acuerdo con la *ficha-5 plantas eléctricas cableado y cubre cable*s . La capacidad deberá responder a las necesidades específicas del evento, incluyendo iluminación, sonido, videoproyección y otros equipos técnicos. Para garantizar la seguridad del público y del equipo técnico, así como la protección de los cables eléctricos y de datos, se requiere la instalación de cubre cables robustos, antideslizantes, con señalización llamativa y duraderos. Deberá estar incluido: ● Transporte ● Combustible ● Montaje ● Instalación ● Operación ● Desmontaje
Sistema de comunicación para	Para asegurar una coordinación eficiente y fluida entre todos los

los equipos de producción	equipos involucrados en la realización del proyecto inmersivo en la Catedral de Bogotá, se requiere un sistema de comunicación robusto y fiable, que cubra las necesidades de los equipos de producción general, producción técnica, producción logística, producción artística y cualquier otra unidad adicional necesaria.

3. Producción logística

La producción logística estará sujeta al diseño y concepción del proyecto artístico seleccionado. La ESAL deberá garantizar como mínimo:

Servicio de vigilancia	El servicio de vigilancia requerido para el proyecto debe cubrir desde el inicio del montaje hasta el final del desmontaje, operando 24/7 con turnos de 12 horas. Bajo la dirección de un supervisor, se requerirá un equipo de al menos 4 vigilantes por turno, capacitados y certificados, equipados con radios, debidamente uniformados y claramente identificados, que realice rondas de vigilancia periódicas. La empresa deberá tener licencias, seguros adecuados y coordinar diariamente los desafíos del proyecto con el equipo de producción, de conformidad con la *ficha 6- Servicio de Vigilancia* Además, la empresa deberá estar registrada en la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
Servicio de personal logístico	El servicio de personal logístico deberá incluir un equipo de personas, con experiencia en eventos masivos, uniformados y equipados desde el montaje hasta el desmontaje, incluyendo ensayos y funciones, de conformidad con la *ficha 7- Servicio de personal logístico.* Deberán coordinarse diariamente con el equipo de producción y presentar informes diarios. La empresa y el personal deben contar con licencias, certificaciones y seguros adecuados, con evaluaciones y capacitación continua para asegurar eficiencia y seguridad.
Servicio de salud	El servicio de salud debe cubrir desde el inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje, incluyendo ensayos y funciones, la presencia de personal médico capacitado y ambulancia equipada, de acuerdo con la *ficha 8- Servicio de salud.* El equipo médico prestador del servicio debe estar preparado para emergencias y primeros auxilios, y contar con el equipo necesario,

	como desfibriladores, botiquines completos y equipos de comunicación, además de establecer protocolos de emergencia y evacuación, coordinar con los servicios locales de salud para garantizar una respuesta rápida y efectiva ante cualquier incidente.
Servicio de cerramientos	El servicio de cerramientos debe cubrir desde el inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje, incluyendo ensayos y funciones, la instalación de vallas de alta resistencia que delimiten claramente las áreas de trabajo, zonas de acceso restringido y áreas para el público, garantizando la seguridad y el control de acceso, de conformidad con la *ficha 9- cerramientos.* Los cerramientos deben ser modulables y ajustables según las necesidades del evento, con personal dedicado a su instalación, supervisión y mantenimiento. Además, deben cumplir con todas la normativa local de seguridad y facilitar la gestión de multitudes y la protección del patrimonio histórico del lugar.
Servicio de alimentación y catering	El servicio de alimentación y catering debe cubrir desde el inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje, incluyendo ensayos y funciones, la provisión de comidas y refrigerios saludables y balanceados para el equipo de producción, artistas y la Policía, con opciones que consideren necesidades dietéticas especiales y alergias de conformidad con la *ficha 10- Servicio de Alimentación y Catering*. El servicio debe incluir la entrega puntual en áreas designadas y disponer de personal para la distribución y limpieza. Además, se deben garantizar estándares de higiene y seguridad alimentaria, y coordinar con el equipo de producción para ajustar horarios y cantidades según las actividades diarias del evento.
Servicio de aseo	El servicio de aseo debe cubrir desde el inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje, incluyendo ensayos y funciones, un equipo de limpieza dedicado y suficiente para mantener la higiene en todas las áreas de trabajo, zonas públicas y backstage, operando en turnos que aseguren la limpieza continua, de conformidad con la *ficha 11- Servicio de Aseo*. El servicio debe incluir la disposición y mantenimiento de contenedores de basura, limpieza de baños, y desinfección de superficies de alto contacto, con el uso de productos ecológicos y seguros. Además, se deben establecer protocolos de limpieza intensiva antes y después de cada función, y coordinar con el equipo de producción para garantizar un entorno seguro y limpio en todo momento.
Servicio de acreditaciones	El servicio de acreditaciones debe incluir la identificación de todo el personal involucrado en las fases de montaje, ensayos, funciones y desmontaje. Se requiere la emisión de identificaciones con información relevante que permita identificar la fase del proyecto,

	utilizando materiales duraderos y fáciles de llevar. Además, se debe coordinar con el equipo de producción para asegurar que todas las acreditaciones se emitan y distribuyan eficientemente antes del inicio de cada fase del proyecto.
Servicio de transporte local	El servicio de transporte local debe cubrir las necesidades de movilidad del equipo artístico y de producción durante las fases de montaje, ensayos, funciones y desmontaje, con vehículos adecuados y en buen estado, con conductores profesionales, que garanticen puntualidad y seguridad, de conformidad con la *ficha 12- Servicio de transporte local*. El servicio debe incluir traslados desde La Catedral Primada y hacia lugares de alojamiento otros sitios necesarios, coordinando horarios según el cronograma de actividades. Además, se debe disponer de un sistema de reserva y seguimiento en tiempo real para asegurar una gestión eficiente y una respuesta rápida ante cualquier imprevisto.
Servicio de lavandería	El servicio de lavandería estará dedicado a la limpieza y cuidado del vestuario de los artistas, cubriendo la recolección diaria, clasificación, tratamiento previo, lavado especializado, secado, planchado, inspección de calidad y entrega puntual, de conformidad con la *ficha 13- Servicio de lavandería*. Este servicio asegurará que los vestuarios se mantengan en condiciones óptimas, permitiendo a los artistas concentrarse en su desempeño. Se prestará especial atención a las prendas delicadas, garantizando su limpieza y mantenimiento adecuados.

La ESAL deberá garantizar un recurso humano necesario que esté acorde con el diseño y concepción del proyecto artístico seleccionado.

Productor Logístico	Profesional con más de 5 años de experiencia en la producción logística de eventos y experto en la creación de planes de emergencia, planes de manejo y documentos de exención ante el comité de espacio público.
Productor Técnico	Experto con más de 10 años de experiencia en producción técnica, conocimientos específicos en sistemas de audio, iluminación y video.
Apoyo Producción Técnica	Bachiller con más de 6 años de experiencia en Producción Técnica, conocimientos específicos en sistemas de audio, iluminación y video.

Apoyo Producción logística	Profesional con más de 3 años de experiencia en producción técnica o logística.
Apoyos técnicos de montaje	Bachiller con más de 6 años de experiencia en Producción Técnica, conocimientos específicos en sistemas de audio, iluminación y video.
Apoyo Administrativo	Profesional en administración, economía, contabilidad, ingeniería y afines, con habilidades analíticas y estratégicas, para implementar procedimientos que mejoren la eficiencia administrativa y financiera.
Asistente de dirección artística	Apoyo a la dirección artística y escénica con habilidades para la coordinación de ensayos, manejo de cronogramas y soporte logístico para asegurar la fluidez de las presentaciones.
Apoyo a la cooperación internacional e institucional, con manejo del Francés	Apoyo a la cooperación internacional e institucional, con habilidades para facilitar y gestionar las relaciones y colaboraciones con entidades internacionales e institucionales. Este perfil requiere un dominio avanzado del francés, tanto oral como escrito, para la comunicación efectiva con socios francófonos.

IV. ESTRUCTURA DE COSTOS DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO OFICIAL

ACTIVIDADES	CONCEPTO o RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Nota
			CANTIDAD	TIEMPO			
PRODUCCION ARTISTICA	Director general artístico	Profesional con una reconocida trayectoria y experiencia acreditada mediante soportes en la dirección, el diseño y gestión de proyectos artísticos interdisciplinarios de gran formato.	5	MES	$ 12.510.335	$ 62.551.675	Se toma de referencia la tabla de honorarios de la SCRD.Duración del contrato: 5 meses Honorarios $12.510.335 (profesional con 10 de años de experiencia)
	Dramaturgo y director escénico y	Profesional con una reconocida trayectoria y experiencia acreditada mediante soportes en la dramaturgia y dirección escénica de espectáculos de las artes escénicas.	5	MES	$ 10.960.643	$ 54.803.215	Se toma de referencia la tabla de honorarios de la SCRD Duración del contrato: 5 meses Honorarios $ 10.960.643 (profesional con 8 años de experiencia)
	Investigador iconográfico	Profesional con habilidades académicas, experiencia en investigación y conocimiento profundo de la iconografía, capaz de contribuir de manera significativa a la autenticidad y el impacto artístico del proyecto.	2	MES	$ 10.960.643	$ 21.921.286	Se toma de referencia la tabla de honorarios de la SCRD .Duración del contrato: 2 meses Honorarios $ 10.960.643 (profesional con 8 años de experiencia)
	Productor técnico	Profesional con una reconocida trayectoria y experiencia acreditada mediante soportes en producción técnica de espectáculos de gran formato.	4	MES	$ 11.803.952	$ 47.215.808	Se toma de referencia la tabla de honorarios de la SCRD.Duración del contrato: 4 meses (profesional con 9 años de experiencia) $11.803.952
	Composición musical, dirección musical y diseño sonoro	Este perfil incluye un equipo con un enfoque multidisciplinario que abarque la composición musical, la dirección musical y el diseño sonoro del proyecto.	1	GLB	$ 210.735.374	$ 210.735.374	Se toma como referencia para este rubro el valor del espectáculo 2022, dada la similitud con el proyecto buscado para este año y se trae a valor presente 2024. Ref 2022: $170.473689
	Diseño, dirección y realización de actos circenses	Este perfil debe contemplar un equipo multidisciplinario que incluya expertos en circo, coreógrafos, y técnicos especializados. De así requerirlo la propuesta artística se deberá garantizar la seguridad en alturas y equipos circenses, sistemas de danza aérea y/o vuelos, utilerías circenses, equipos especializados, alquiler de sala especializada para ensayos.	1	GLB	$ 188.726.560	$ 188.726.560	Se toma como referencia el show aéreo del espectaculo 2022 " El Árbol de la Abundancia" con valor $ 172.700.000
	Diseño y confección de vestuario	Este perfil debe contemplar un equipo multidisciplinario que incluya el diseño del vestuario de los artistas y el equipo con habilidades técnicas para su confección.	1	GLB	$ 65.130.880	$ 65.130.880	Se toma como referencia el costo del rubro para el espectáculo Constelaciones 2023. Teniendo en cuenta que en 2023 el rubo tuvo un costo de $298.000.000 para 100 artistas, se calcula el valor unitario, se trae a valor presente y se multiplica por 20 artistas.
	Diseño y maquillaje	Este perfil debe contemplar un(a) maquillador(a) altamente creativo(a), técnico(a) y comprometido(a), capaz de crear diseños de maquillaje impactantes que contribuyan a la atmósfera y la narrativa del proyecto y su equipo de apoyo.	1	GLB	$ 8.633.120	$ 8.633.120	Se toma como referencia el costo del rubro del 2023 $39.500.000 para 100 artistas. Y se calcula el valor valor unitario, se trae a valor presente y se multuplica por 20 artistas
	Diseño y elaboración de escenografías y utilerías	Este perfil debe contemplar un equipo multidisciplinario que incluya el diseño de la escenografía y utilerías del proyecto así como el equipo con habilidades técnicas para su elaboración.	1	GLB	$ 176.214.927	$ 176.214.927	Se toma el rubro del espectáculos 2022,y se traen a valor presente 2024. Nota 1: En 2022 el valor del rubro fue de $161.250.848
	Honorarios artistas seleccionados por convocatoria pública	Honorarios profesionales para hasta 20 profesionales de las artes escénicas. 2 turnos de 10 artistas cada uno	1	GLB	$175.197.480	$175.197.480	Duración del contrato: 2 meses Se toma los honorarios artistas 2023 traido a valor presente 2024 Nota: Teniendo en cuenta que se tiene planeado realizar 4 funciones diarias, se establecerian grupos de hasta 20 artistas, cada uno que puedan alternar o según inidcaciones de la dirección artística.
	Jurados convocatoria	Honorarios profesionales para los jurados que seleccionarán a los artistas de la convocatoria tres jurados	1	GLB	$12.567.200	$12.567.200	Se toma el rubro del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024
	Honorarios artísticos para la compañía internacional	Paquete: Honorarios recurso humano internacional, realización de scan y del modelo 3D del edificio, construcción de contenidos multimedia para el mapping inmersivo 3 D	1	GLB	$ 812.081.400	$ 812.081.400	De acuerdo a la propuesta enviada por La Maison Production correspondiente a 195.000 euros, y tomando la TRM del 16/05/2024 se calcula el valor a pagar en pesos colombianos
SUBTOTAL PRODUCCIÓN ARTISTICA						**$ 1.835.778.925**	
PRODUCCION TECNICA	Sistema de videoproyección	El sistema de videoproyección deberá garantizar las especificaciones técnicas solicitadas en la ficha 1- Sistema de videoproyección y la capacidad de cumplir con los altos estándares requeridos para un espectáculo inmersivo de gran escala, proporcionando imágenes brillantes, nítidas y perfectamente alineadas que realzarán la experiencia visual del público. Incluye transporte, montaje, instalación, operación y desmontaje	1	GLB	$ 726.300.000	$ 726.300.000	Se envia ficha técnica para cotizar a los proveedores: Performa y Sonic Design, se reciben las dos cotizaciones. Se toma como base la cotización más económica Performa, y se descuenta 6 Video Proyectores Barco láser G62W 11.000 lumens y 1 Video Proyectores Barco láser G62W 11.000 lumens Back up.
	Sistema de amplificación de sonido	Para el sistema de sonido del espectáculo inmersivo en la Catedral de Bogotá, se requiere un sistema en estéreo 360°, según ficha 2- Sistema de amplificación de sonido, que garantice una experiencia auditiva perfecta . Este sistema debe incluir altavoces de alta fidelidad distribuidos estratégicamente para cubrir todas las áreas del recinto, con la potencia suficiente por canal para asegurar un volumen adecuado y claridad al interior de la Catedral. Incluye transporte, montaje, instalación, operación y desmontaje	1	GLB	$ 259.411.765	$ 259.411.765	Se tomaron insumos individuales de equipos de audio del proceso IDARTES-LP-004-2023 y se traen a valor presente
	Sistema de iluminación escénica	Para el sistema de iluminación escénica del espectáculo inmersivo en la Catedral de Bogotá, se requiere un conjunto de equipos de iluminación que aseguren una experiencia visual impactante y dinámica, de conformidad con la ficha 3. Sistema de iluminación escénica.Incluye transporte, montaje, instalación, operación y desmontaje	1	GLB	$ 227.647.059	$ 227.647.059	Se tomaron insumos individuales de equipos de iluminacón del proceso IDARTES-LP-004-2023 y se traen a valor presente
	Estructuras	Para el montaje de los equipos técnicos y adecuación de espacios en la Catedral se requieren estructuras seguras, de conformidad con la ficha 4- estructuras que garanticen la integridad del edificio patrimonial y de las personas, utilizando protecciones y anclajes adecuados. Incluye transporte, montaje, instalación, operación y desmontaje	1	GLB	$ 170.000.000	$ 170.000.000	Se toma el valor de la cotización recibida por el proveedor AY Solutions
	Plantas eléctricas y cubrecables	**El servicio de plantas eléctricas y cubrecables deberá garantizar el suministro ininterrumpido de energía, asegurando un entorno seguro y profesional durante los días de montaje, ensayos, funciones y desmontaje del proyecto, de acuerdo con la ficha-5 plantas eléctricas. La capacidad deberá responder a las necesidades específicas del evento, incluyendo iluminación, sonido, videoproyección y otros equipos técnicos. Incluye transporte, montaje, instalación, operación y desmontaje**	1	GLB	$ 280.633.533	$ 280.633.533	Se envia la ficha para cotizar el estudio de mercado Travel Carga, Gran Eventos, Electricidad Movil y se reciben las cotizaciones Se toma como referencia el promedio entre las cotizaciones recibidas que cumplen con las condiciones tecnicas)
	Sistema de comunicación para los equipos de producción	Para asegurar una coordinación eficiente y fluida entre todos los equipos involucrados en la realización del proyecto inmersivo en la Catedral de Bogotá, se requiere un sistema de comunicación robusto y fiable, que cubra las necesidades de los equipos de producción general, producción técnica, producción logística, producción artística y cualquier otra unidad adicional necesaria.	1	GLB	$ 6.495.658	$ 6.495.658	Se toma el rubro del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024
SUBTOTAL PRODUCCIÓN TECNICA						**$ 1.670.488.014**	

ACTIVIDADES	CONCEPTO o RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Nota
			CANTIDAD	TIEMPO			
PRODUCCIÓN LOGISTCA	Servicio de vigilancia	El servicio de vigilancia requerido para el proyecto debe cubrir desde el inicio del montaje hasta el final del desmontaje, operando 24/7 con turnos de 8 horas.	1	GLB	$ 64.818.729	$ 64.818.729	Se toma el rubro por unidad del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 de actividad.
	Servicio de personal logístico	El servicio de personal logístico deberá incluir un equipo de personas, con experiencia en eventos masivos, uniformados y equipados desde el montaje hasta el desmontaje, incluyendo ensayos y funciones, de conformidad con la ficha 6- Servicio de personal logístico.	1	GLB	$ 74.712.512	$ 74.712.512	Se toma el rubro por unidad del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024
	Servicio de salud	El servicio de salud debe cubrir desde el inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje, incluyendo ensayos y funciones, la presencia de personal médico capacitado y ambulancia equipada, de acuerdo con la ficha 7- Servicio de salud.	1	GLB	$ 53.464.320	$ 53.464.320	Se toma el rubro del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024
	Servicio de cerramientos	El servicio de cerramientos debe cubrir desde el inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje, incluyendo ensayos y funciones, la instalación de vallas de alta resistencia que delimiten claramente las áreas de trabajo, zonas de acceso restringido y áreas para el público, garantizando la seguridad y el control de acceso.	1	GLB	$ 3.606.240	$ 3.606.240	Se toma el rubro por unidad del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024
	Servicio de alimentación y catering	El servicio de alimentación y catering debe cubrir desde el inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje, incluyendo ensayos y funciones, la provisión de comidas y refrigerios saludables y balanceados para el equipo de producción, artistas y la Policía, con opciones que consideren necesidades dietéticas especiales y alergias.	1	GLB	$ 24.139.980	$ 24.139.980	Se envia la ficha para cotizar el estudio de mercado por unidad a los proveedores: Dg catering, Servicios Gastronomicos y Montenegro food, se recibieron las tres cotizaciones. Se toma como referencia el promedio de las cotizaciones) Nota: Se toma el valor del refrigerio reforzado, de la estación de café y de las cenas y se multiplica por el número de dias por la cantidad de artistas y tecnicos .
	Servicio de aseo	El servicio de aseo debe cubrir desde el inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje, incluyendo ensayos y funciones, un equipo de limpieza dedicado y suficiente para mantener la higiene en todas las áreas de trabajo, zonas públicas y backstage, operando en turnos que aseguren la limpieza continua.	1	GLB	$ 14.560.000	$ 14.560.000	Se toma el rubro por unidad del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024
	Servicio de acreditaciones	El servicio de acreditaciones debe incluir la identificación de todo el personal involucrado en las fases de montaje, ensayos, funciones y desmontaje. Se requiere la emisión de identificaciones con información relevante que permita identificar la fase del proyecto, utilizando materiales duraderos y fáciles de llevar.	1	GLB	$ 1.573.522	$ 1.573.522	Se toma el rubro del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024
	Servicio de transporte local	El servicio de transporte local debe cubrir las necesidades de movilidad del equipo artístico y de producción durante las fases de montaje, ensayos, funciones y desmontaje, con vehículos adecuados y en buen estado, con conductores profesionales, que garanticen puntualidad y seguridad.	1	GLB	$ 29.020.000	$ 29.020.000	Se envia la ficha para cotizar el estudio de mercado por unidad a los proveedores, Renetur, Lidertur y Senaltur. El proveedor Senaltur informó que no tiene los vehiculos solicitados. Se toma como referencia el proveedor más economico Nota: Se toma el valor de 3 van por 4 horas diarias por el número de días y una Van por un mes disponibilidad 24 horas."
	Servicio de lavandería	El servicio de lavandería estará dedicado a la limpieza y cuidado del vestuario de los artistas, cubriendo la recolección diaria, clasificación, tratamiento previo, lavado especializado, secado, planchado, inspección de calidad y entrega puntual.	1	GLB	$ 5.220.000	$ 5.220.000	Se envia la ficha para cotizar el estudio de mercado por unidad a los proveedores: a Inversiones Pacheco, Cosmotex Dry Clean y Laundry Alemans, se recibieron las tres cotizaciones. Se toma como referencia la más economica que cumple con las condiciones tecnicas) Nota: 5 PRENDAS ((Blusa o camisa, buso, lycra, chaqueta y pantalón o vestido) y se multiplica por el número de artistas"
SUBTOTAL PRODUCCIÓN LOGISTICA						**$ 271.115.303**	
RECURSO HUMANO		La ESAL deberá garantizar un recurso humano necesario que esté acorde con el diseño y concepción del proyecto artístico seleccionado.	1	GLB		$ 188.173.558	Se toma de referencia la tabla de honorarios de la SCRD
SUBTOTAL RECURSO HUMANO						**$ 188.173.558**	
GASTOS DE PRODUCCIÓN			1	GLB	$ 91.047.974	$ 91.047.974	
SUBTOTAL GASTOS DE PRODUCCION						**$ 91.047.974**	
SUBTOTAL PRESUPUESTO						**$ 4.056.603.774**	
GASTOS ADMINISTRATIVOS INHERENTES A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 6%			1	GLB	$ 253.189.060	$ 243.396.226	Se toma como referencia los costos operativos de los proyectos 2018 y 2019
SUBTOTAL COSTOS OPERATIVOS						$ 243.396.226	
TOTAL PRESUPUESTO						**$ 4.300.000.000**	

V. GLOSARIO

Espacios no convencionales: Los espacios no convencionales son aquellos lugares que no están específicamente diseñados ni tradicionalmente utilizados para actividades culturales, artísticas o de entretenimiento. A diferencia de teatros, salas de conciertos o auditorios, los espacios no convencionales pueden incluir por ejemplo: 1) Espacios públicos urbanos como plazas, parques, calles peatonales, puentes y otros espacios al aire libre dentro de áreas urbanas, 2) Edificios históricos o patrimoniales como castillos, palacios, ruinas, plazas de

toros, catedrales, basílicas, museos, y otros edificios de importancia histórica o arquitectónica, 3) Espacios industriales como fábricas, almacenes, hangares y otros lugares industriales que se pueden adaptar para eventos artísticos, 4) Espacios Naturales como bosques, jardines botánicos y otros entornos naturales que pueden servir como escenarios para eventos. Acorde con lo anterior, la utilización de espacios no convencionales para el desarrollo de proyectos culturales y artísticos permite llegar a un público más amplio, ofrecer experiencias únicas y creativas, y revitalizar áreas que no suelen ser asociadas con actividades culturales, contribuyendo así a la democratización del acceso al arte y la cultura.

Proyectos de gran formato: Abarcan iniciativas culturales, artísticas o eventos que destacan por su magnitud y alcance significativo. Estos pueden incluir espectáculos masivos como producciones teatrales y conciertos, instalaciones artísticas monumentales, festivales de gran magnitud, producciones audiovisuales de alta escala y eventos deportivos o recreativos multitudinarios. Requieren recursos considerables en términos de tiempo, presupuesto, personal y logística, y su objetivo es generar un impacto destacado en la audiencia, ya sea emocional, estético o social. La planificación cuidadosa y la colaboración multidisciplinaria suelen ser fundamentales para el éxito de estos proyectos.

Derechos culturales: Derivados de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y considerados también universales, indivisibles e interdependientes, los Derechos Culturales fueron adoptados con la Declaración de Friburgo (2007) como expresión de la dignidad humana y medio de protección para la diversidad cultural.

En efecto, son 12 derechos exponenciales que pueden dividirse en tres partes: La primera parte corresponde a los dos primeros derechos, sus definiciones y principios (1. Principios fundamentales, 2. Definiciones). Una segunda parte que agrupa el interés principal de la Declaratoria de incluir todas las referencias necesarias para la protección de la diversidad cultural y sus expresiones (3. Identidad y patrimonio, 4. Referencia a comunidades culturales, 5. Acceso y participación en la vida cultural, 6. Educación y formación, 7. Información y comunicación, 8. Cooperación cultural). Y finalmente, una tercera parte que agrupa 4 derechos más que son complementarios a todo lo anterior (9. Principios de gobernanza democrática, 10. Inserción en la economía, 11. Responsabilidad de los actores públicos, 12. Responsabilidad de las organizaciones internacionales).

Proyecto creativo: Un proyecto creativo puede definirse como una iniciativa de corto plazo para la materialización de la economía creativa a partir de un conjunto de objetivos, actividades y recursos que permitan obtener resultados concretos. Además, sus características pueden ser:

- Creatividad: Término bastante estudiado y con múltiples definiciones. De manera general, puede referirse al atributo de una persona, sin embargo, en este tema de estudio, consiste en el proceso de transformación del conocimiento en nuevas ideas.
- Innovación: se inscribe en un contexto de convergencia entre las innovaciones tecnológicas, el trabajo creativo y las lógicas industriales. Supone también la

aparición de nuevos actores que producen contenidos culturales y la configuración de nuevos espacios, en los que dichos contenidos se apropian y consumen.

- Propiedad intelectual: Se enfoca en la relación que existe entre las prácticas de consumo y el derecho de los autores de recibir justa remuneración por su trabajo creativo. En otras palabras, es un derecho que la Ley reconoce y que es adquirido por la explotación exclusiva sobre las obras artísticas, durante un periodo de tiempo específico.

VI. ANEXOS

A continuación se relacionan los anexos que forman parte del presente anexo técnico:

1. *Ficha 1- Sistema de videoproyección*
2. *Ficha 2- Sistema de amplificación de sonido*
3. *Ficha 3- Sistema de iluminación escénica*
4. *Ficha 4- Estructuras*
5. *Ficha 5 - plantas eléctricas, cableado y cubre cables*
6. *Ficha 6 - Servicio de Vigilancia*
7. *Ficha 7- Servicio de personal logístico.*
8. *Ficha 8- Servicio de salud.*
9. *Ficha 9- Cerramientos*
10. *Ficha 10- Servicio de Alimentación y Catering*
11. *Ficha 11- Servicio de Aseo*
12. *Ficha 12 - Servicio de Transporte Local*
13. *Ficha 13 - Servicio de Lavandería*

FICHA 1. FICHA TECNICA DE VIDEO PROYECCION
NAVIDAD 2024
FUNCIONES DEL 14 al 22 DE DICIEMBRE DE 2024 CATEDRAL PRIMADA

RIDER DE VIDEO

COTIZAR EL SISTEMA DE VIDEO MAPPING DEL ESPECTACULO INCLUYENDO TRANSPORTE, MONTAJE, INSTALACION, OPERACIÓN Y DESMONTAJE SEGÚN LA DESCRIPCIÓN A CONTINUACION:

El mapping se proyectará al interior de Catedral. Los video proyectores serán montados en estructura
Las imagines del espectáculo seran tratadas y proyectadas con video proyectores montados en formato 2kUHD (2048 x 1080 pixels) con el siguiente material.
El sistema de control estará al interior de la Catedral, se puede proponer equipos equivalentes.

Equipos
14 Video proyectores 20K lasér
Lentes por definir, sin embargo se deben contemplar de diferentes referencias pero misma marca
6 Servidores de media de transmisión de módulo 4
1 tarjeta de sonido USB Line 6 Toneport UX8
1 pantalla LED 24" VIEWSONIC 1920x1080
Emisores
Receptores
fibraoptica multimodo de 200m
1 Kit de cableado para la sala de control
Todos los video proyectores deben ser de la misma marca
Material spare
Se debe preveer un video proyector de backup de 20K lasér y otro de 10K lasér disponible para sustituir por falla. Preveer el resto de material necesario en spare.
Acometidas electricas
Incluir las acometidas electricas con pasa cables, para la conexión a la planta eléctrica, teniendo en cuenta que la planta electrica esta ubicada en la carrera 7ta, sobre el baldaquino de la Catedral al costado sur
Cronograma
Descarga y montaje: 5 días Sistema listo y enfocado el día 6 Encoding: día 6 y 7 Ensayos: día 8 y 9 Funciones: día 10 en adelante - 4 funciones diarias a las 19:00 - 20:00 - 21:00 y 22:00 Desmontaje 1 día
Personal técnico:
Se debe proveer el personal técnico: 1 Director técnico, 1 Director de media y 6 técnicos de video. El personal debe tener su aportes parafiscales al día y su curso de trabajo seguro en alturas vigente.

FICHA 2. FICHA TÉCNICA SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO
FUNCIONES DEL 14 al 22 DE DICIEMBRE DE 2024 CATEDRAL PRIMADA

RIDER DE AUDIO
COTIZAR EQUIPOS DE AUDIO DEL ESPECTACULO INCLUYENDO TRANSPORTE, MONTAJE, INSTALACION, OPERACIÓN Y DESMONTAJE SEGÚN LA DESCRIPCIÓN A CONTINUACION:

El sistema de amplificación de sonido debe tener un diseño de amplificación uniforme al interior de la Catedral Primada de Bogotá, teniendo como referencia un aforo promedio de 2000 asistentes por función

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
24	Cajas capaces de generar un SPL mínimo de 129dB, con una respuesta en frecuencia de 55Hz a 20KHz.	Interior de la Catedral Primada de Bogotá
8	Subwoofers de mínimo 21" capaces de generar mínimo 138dB, con una respuesta en frecuencia de 28Hz a 87Hz.	
8	Monitores de piso profesionales.	
2	Monitores de estudio de campo cercano con reflejo de bajo de dos vías biamplificados con sus respectivas bases. Con woofer cónico de 5" con una respuesta en frecuencia de 50 Hz a 40 kHz.	
Nota	Todo el equipo debe ser de la misma marca con su cableado y conexión a energía, extintores y yellow jackets según las normas. Las ganancias de las consolas se deben consolas independientemente y no se permite compartir ganancias.	
	Consola y accesorios:	
2	Consolas digitales de mínimo setenta y dos canales, 24 mix bus, 8 matrices, sistema dante y su stagerack independiente para cada consola. deben contar con router para realizar la conexión con dispositivos móviles.	
1	Consola digital de las mismas características como Back up.	
1	Consola digital para continuidad del evento de mínimo 16 canales.	
1	Se debe contar con sistema de comunicación talkback entre consolas.	
1	Snake con 3 Fan Outs. El cable principal del sistema de P.A. debe tener una medida aproximada a 60 metros.	
12	Sub-snakes con cajetines y mangueras de acople fácil y seguro (W1, Amphenol).	
1	Software para análisis y calibración del sistema de sonido. Durante todo el evento se debe estar en constante calibración del sistema.	
2	Sistemas side fill en configuración Line Array, en estéreo.	
1	Un sistemas drum fill con subwoofer.	
	Acondicionadores de corriente para protección.	
	Cables CAT 5 y 6.	
	Debe garantizar la estructura necesaria para el soporte y colgado de los equipos, elevados mediante motores.	
	Todo el equipo debe contar con su sistema de amplificación, cableado y cubre cables.	
	Microfonos y RF	
2	Microfonos Country man inalambricos Shure	
1	Set micrófonos y cajas directas según rider de Grupo de Cámara OFB (20 músicos)	
1	Set de bases y clamps	
24	In ear Shure PSM1000 con P10R+	
1	Shure Axient axient digital AD4Q	
Nota	1. El proveedor debe garantizar la cobertura y el buen funcionamiento de todo el sistema RF, escaneo y antenas.	
	2. Debe suminitrar todas las baterías necesarias para ensayos y funciones del proyecto.	
	Señal:	
Nota:	Enlazar todo el sistema de amplificación por fibra óptica - Cotizar	
	AC Distro	
1	Se deben incluir las acometidas eléctricas y de señal para la conexión a las plantas eléctricas, teniendo en cuenta que se encuentran ubicadas en la carrera 7ta, sobre el baldaquino oriental al costado sur	
1	Sistema corriente escenario	
	Personal técnico:	
1	Ingeniero de Sala	
1	Ingeniero de Monitores	
1	Ingeniero de Sistema	
3	Roadies	
Nota	Debe tenerse en cuenta todo el personal técnico necesario para cumplir los tiempos establecidos en el cronograma establecido	
	Cronograma	
	Descarga y montaje: 3 días Sistema listo y probado el día 4 Pruebas de sonido: día 5 y 6 Ensayos: día 7 y 8 Funciones: día 9 en adelante - 4 funciones diarias a las 19:00 - 20:00 - 21:00 y 22:00 Desmontaje 2 días	

FICHA 3. FICHA TÉCNICA SISTEMA DE ILUMINACIÓN ESCENICA

FUNCIONES DEL 14 al 22 DE DICIEMBRE DE 2024

RIDER DE ILUMINACIÓN
COTIZAR EQUIPOS DE ILUMINACIÓN DEL ESPECTACULO INCLUYENDO TRANSPORTE, MONTAJE, INSTALACION, OPERACIÓN Y DESMONTAJE SEGÚN LA DESCRIPCIÓN A CONTINUACION:

El proyecto se realizará al interior de Catedral. La mayoria de las luces serán montadas en estructura
El sistema de control estará al interior de la Catedral, se puede proponer equipos equivalentes.

EQUIPOS

CANTIDAD	DESCRIPCION	REFERENCIA
22	MOVILES	Robe Megapointe
98	MOVILES TIPO BEAM	Colorzoom 180W RGBW IP65
8	MOVILES	Martin MAC Aura XIP IP44
7	MOVILES	Leds Vega DMX 60 Starway 7
10	LUCES	Luces Leds ETC S4 Studio-HD
2	MOVILES	Flight - Case 6 Proj Martin MAC AURA XIP IP44
10	LUCES	Luces 75W Volet sur 16A

Consolas	
1	GRANDMA FULL SIZE 2 + Una Consola de backup igual

Comunicación		
1	Sistema de intercom 7 puntos	

Prerigging	
	Motores de 1 tonelada (por definir)
4	Controladores de motores
4	Acometidas electricas de 100 mts
14	Tramos de truss de 30 x 30 de 8 mts
12	Tramos de truss de 30 x 30 de 1 mt.
4	Trusses de 6 metros y outrigging

Material spare

1	Todos los equipos deben contar con al menos uno de reemplazo en caso de falla

Acometidas electricas	
1	Se deben incluir los siguientes elementos para el optimo funcionamiento de los equipos: 1. Acometidas eléctricas, 2. Centros de energía, 3. Distribuidores eléctricos, 4. Splitters, 5. extenders DMX, 6. Cableado de corriente, y backups, 7. cableados de señal en fibra óptica y backups. 8. Cubre Cables la planta electrica esta ubicada en la carrera 7ta, sobre el baldaquino de la Catedral al costado sur

Personal técnico:	
1	Programador de luces
1	Coordinador de alturas
6	Técnicos de iluminación de soporte para toda la actividad
Nota	Debe tenerse en cuenta todo el personal técnico necesario para cumplir los tiempos establecidos en el cronograma establecido

Cronograma		
	Descarga y montaje: 4 días Sistema de iluminación dirigido el día 5 Programación: día 6 y 7 Ensayos: día 8 y 9 Funciones: día 10 en adelante - 4 funciones diarias a las 19:00 - 20:00 - 21:00 y 22:00 Desmontaje 2 días	

FICHA 4. FICHA TECNICA ESTRUCTURAS
FUNCIONES DEL 14 al 22 DE DICIEMBRE DE 2024

RIDER ESTRUCTURAS
PROVEER LAS SIGUIENTES ESTRUCTURAS, INCLUYENDO MONTAJE, INSTALACION, REVISION DIARIA Y DESMONTAJE:

ESCENARIO	ITEM		CANTIDAD	Nº DIAS	DESCRIPCION Y MEDIDAS
CATEDRAL PRIMADA DE BOGOTÁ	A	Estructura certificada Layher con base de 2.57 m. X 1.09 m.a 6 m. de altura	10	20	Base de 257 x 1.09m a 6m de alto Prever los contrapesos necesarios - Se solicitara aforo o cubrimiento para la estructuras
	B	Escenario de 10.32 m. x 6.21 m. + 3 escaleras de 2.07 m. a 0.60 m. de altura escenario y escaleras	1	20	Sistema EV 86+ (0.86 m. x 2.07) con faldon

NOTA:	Se debe incluir: * todas las protecciones necesarias para la instalacion de la estructuras en la Catedral * El diseño de todas las estructuras certificado por un ingeniero estructural. * Todos los contrapesos incluidos

Cronograma

Por definir pero de acuerdo con los días solicitados

Personal técnico:

Se debe garantizar todo el personal técnico necesario para el transporte, descargue, montaje, revisión diaria, desmontaje y carga de los equipos que incluyó un coordinador de alturas en las estapasde montaje y desmontaje. (Que sea siempre el mismo personal)
La revisión diaria se realizó con 2 personas durante los ensayos y funciones.

FICHA 5. FICHA TECNICA PLANTAS ELECTRICAS
FUNCIONES DEL 14 al 22 DE DICIEMBRE DE 2024

PLANTAS ELECTRICAS
SE UTILIZARAN LAS SIGUIENTES PLANTAS ELECTRICAS EL COSTO DEBE INCLUIR TRANSPORTE, MONTAJE, INSTALACION, OPERACION, COMBUSTIBLE Y DESMONTAJE

PLANTA ELECTRICA:	POTENCIA REQUERIDA	UBICACION	TIEMPOS			
			FECHAS DE USO	NUMERO DE DIAS	CANTIDAD DE HORAS POR DIA	OBSERVACIONES
Plantas eléctrica para Sonido + Video	400 KVA	Carrera 7a (Costado Sur)	Montaje, pruebas y ensayos (Noviembre - Diciembre)	8	12 horas	
			Ensayo General Diciembre	1	12 horas	En redundancia / sincronismo con transformador, por 6 horas
			Funciones Diciembre	9	9 horas	En redundancia / sincronismo con transformador, por 6 horas
Planta eléctrica para luces	300KVA	Carrera 7a (Costado Sur)	Montaje, pruebas y ensayos.	8	16 horas	
			Ensayo General diciembre	1	12 horas	En redundancia / sincronismo con transformador, por 6 horas
			Funciones Diciembre	9	9 horas	En redundancia / sincronismo con transformador, por 6 horas
Planta eléctrica para Producción	50KVA	Carrera 7a (Costado Sur)	Montaje, pruebas, ensayos y desmontaje Noviembre Diciembre	13	12 horas	
			Funciones Diciembre	9	9 horas	

ADICIONALES			FECHAS DE USO	NUMERO DE DIAS	CANTIDAD DE HORAS POR DIA	OBSERVACIONES
Acometida eléctrica + caja de distribución para las oficinas	Caja de distribución eléctrica (con corriente 110V) , incluyendo la acometida desde la planta para alimentar una zona de oficinas		Montaje, pruebas, ensayos y desmontaje Noviembre Diciembre	13	N/A	
			Funciones Diciembre	9	N/A	
Pasacables	Protector de Cable de Piso de 5 canales, 120 metros (DÍA INICIAL).		Montaje, pruebas, ensayos y desmontaje Noviembre Diciembre	1	N/A	
	Protector de Cable de Piso de 5 canales, 120 metros (DÍA ADICIONAL).		Montaje, pruebas, ensayos y desmontaje Noviembre Diciembre	9	N/A	
			Funciones Diciembre	9	N/A	
	Parcial 4 ceros de 100 metros (DIA INICIAL)		Montaje, pruebas, ensayos y desmontaje Noviembre Diciembre	1	N/A	

Parciales	Parcial 4 ceros de 100 metros (DIA ADICIONAL)		Montaje, pruebas, ensayos y desmontaje Noviembre Diciembre	7	N/A	
			Funciones Diciembre	9	N/A	

ESPECIFICACIONES GENERALES DEL INSUMO

ESPECIFICACIONES: PLANTA ELECTRICAS

Cabinas insonorizada.
Tablero de control digital.
Combustible según horario requerido.
Operario: 4
Experiencia mínima de 2 años en la operación de plantas eléctricas.
Realizar funciones de operación de plantas, montaje de sistemas de potencia (interruptores - cableado), sincronismos de transferencias.
Conocimiento básico en instrumentación de generadores eléctricos y torres de iluminación.
Corrección de fallas tipo eléctrico y mecánico.
Regular el flujo de energía de las plantas eléctricas para garantizar un flujo continuo y constante según los requerimientos de cada actividad.
Detectar indicios de problemas de funcionamiento.
Manejo y control de los aspectos de seguridad operacional referente al tema de seguridad y salud en el trabajo, trabajo seguro en alturas, equipos de protección personal (EPP), bloqueo y tarjeteo de equipos, seguridad eléctrica, sistema de protección contra incendios y dispositivos críticos de seguridad).

ESPECIFICACIONES: PROTECTOR DE CABLE

Compuesto de caucho, reforzado con caucho natural reciclado y antioxidantes.
Tapa de caucho amarillo/roja/naranja.
Deberá proporcionar el paso seguro de peatones y vehículos.
Sus canales deberán adaptarse a la variedad de tamaños de cable y mangueras requeridas para el proyecto.
Su tapa deberá ser abatible para facilitar el acceso a los cables.
Superficie antideslizante.
Deberá ser de fácil bloqueo y color visible.
Resistente a ácidos, aceites y gasolina.
Resistencia a paso de vehículos de carga media hasta 15 toneladas.

CATEDRAL

FICHA 6. FICHA TÉCNICA SERVICIO DE VIGILANCIA
SERVICIO DE PERSONAL DE VIGILANCIA
NAVIDAD 2024

DESCRIPCIÓN DEL INSUMO		CANTIDAD	DÍAS
Montaje - Evento y Desmontaje (noviembre - diciembre)	Guarda sin arma y con medio de comunicación 12 horas diurnas	4	20
	Guarda sin arma y con medio de comunicación 12 horas nocturnas	4	20
Desde Montaje, Ensayo General, Evento y Desmontaje (1 al 27 de Dic)	Supervisor de seguridad con medio de comunicación 24 horas	1	20

ESPECIFICACIONES GENERALES DEL INSUMO

Servicio de vigilancia, guarda, custodia y seguridad de los elementos ubicados en el desarrollo de los actividades programadas durante el NAVIDAD 2024 en la Catedral e insumos externos.

La empresa debe esta registrada y avalada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada.

El proveedor deberá asumir según la cantidad de horas de servicio, gastos de operación y bienestar de todo su personal tales como; alimentación, hidratación, elementos de bienestar, elementos de bioseguridad, pólizas y afiliaciones a sistemas de riesgos laborales ARL, transporte de personal, transporte de elementos y demás elementos que se requieran para la ejecución de sus funciones.

CATEDRAL

FICHA 7. FICHA TÉCNICA SERVICIO DE PERSONAL LOGISTICO
SERVICIO DE PERSONAL LOGÍSTICO
NAVIDAD - 2024

FASES	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	CANTIDAD	DÍAS
Montaje y Desmontaje Turnos de 12 horas (noviembre - diciembre)	Coordinadores logísticos	1	11
	Operadores logísticos	6	11
	Brigadistas Contra Incendio	2	11
Evento Turnos de 12 horas Del 14 al 22 de diciembre	Coordinadores logísticos	4	9
	Operadores logísticos	40	9
	Brigadistas	10	9

ESPECIFICACIONES GENERALES DEL INSUMO

El proveedor debe cumplir con lo establecido en el anexo técnico del IDIGER “Requisito para empresas prestadoras de servicios logísticos”, información contenida en el link https://www.sire.gov.co/protocoloaglomeraciones

Lo anterior debe estar acreditado mediante certificación vigente expedida por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER.

El proveedor deberá asumir según la cantidad de horas de servicio, gastos de operación y bienestar de todo su personal tales como; alimentación, hidratación, elementos de bienestar, elementos de bioseguridad, pólizas y afiliaciones a sistemas de riesgos laborales ARL, transporte de personal, transporte de elementos como: chaquetas, linternas para todo el personal, herramienta, medios de comunicación (Coordinadores y un radio en fase de montaje y desmontaje con la Producción Logistica del proyecto y tres radios en la fase de evento para la Producción Logística) y demás elementos que se requieran para la ejecución de sus funciones. Adicionalmente, deberá contar el certificado de IDIGER para eventos de alta complejidad.

CATEDRAL

FICHA 8. FICHA TÉCNICA SERVICIO DE SALUD
SERVICIO DE PERSONAL SALUD
NAVIDAD - 2024

FASES	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	CANTIDAD	DÍAS
Montaje y Desmontaje Turnos de 12 horas (noviembre - diciembre)	Auxiliar de Enfermería	2	11
Evento Turnos de 12 horas Del 14 al 22 de diciembre	Auxiliar de Enfermería	14	9
	Médico	1	9
	Módulos de Estabilización y Clasificación (MEC)	1	9
	Ambulancia Medicalizada (TAM)	1	9

ESPECIFICACIONES GENERALES DEL INSUMO

Auxiliares de Enfermería

El auxiliar de enfermería deberá contar con un título técnico o tecnológico expedido por una institución reconocida y aprobada por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación del Distrito, en los términos establecidos en la Ley 115 de 1994 y sus reglamentarios., de igual forma deben tener el certificado de registro de inscripción vigente de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.
El personal de voluntarios que preste sus servicios podrá hacer parte de las entidades que conforman el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-SDGR-CC y cumplir con los requerimientos exigidos por la Secretaría Distrital de Salud. Los auxiliares en las áreas de la salud deberán cumplir con las denominaciones y perfiles ocupacionales y de formación establecidas en la normatividad legal vigente. Adicionalmente, deberá contar con formación en soporte vital básico, cumplir con los requerimientos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá para la prestación del servicio y contar con un tiempo no menor a tres (3) años de experiencia en atención de primeros auxilios, en aglomeraciones de público de alta, media y/o baja complejidad.
NOTAS:
1. El auxiliar de enfermería deberá estar registrado y contar con la certificación de inscripción ante la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá- SDS, que lo autoriza para ejercer sus funciones en el Distrito Capital de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1352 de 2000 del Ministerio de Salud.
2. El auxiliar de enfermería debe portar durante el evento el certificado de inscripción ante la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá- SDS y la certificación del entrenamiento en soporte vital básico.
3. El auxiliar de enfermería que preste los servicios de salud en el evento, debe tener todos los elementos de protección personal y bioseguridad, tales como: caretas, mascarillas, guantes delátex, delantales, impermeables, entre otros.
4. Cada una de las personas que conforman el equipo de trabajo deberán estar dotadas de uniformes que identifiquen y diferencien claramente los médicos, socorristas y/o auxiliares y que cuenten con reflectivos. Estos uniformes deben permitir el trabajo del personal en espacios exteriores en cualquier condición de clima.

Médico

El médico deberá contar con título profesional expedido por institución de educación superior legalmente reconocida y aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, en los términos señalados en la Ley 30 de 1992, o la norma que la modifique, adicione o sustituya. En el caso de títulos obtenidos en el extranjero, copia impresa de la resolución de convalidación expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Adicionalmente, deberá contar con el certificado de Registro de inscripción profesional vigente de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. Deberá contar con certificado de formación en soporte vital avanzado, de conformidad con la Resolución 3100 de 25 de noviembre de 2019 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social y cumplir con los requerimientos establecidos por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá para la prestación del servicio.
NOTAS:
1. El médico deberá estar registrado y contar con la certificación de inscripción ante la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá - SDS, que lo autoriza para ejercer sus funciones en el Distrito Capital de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1352 de 2000 del Ministerio de Salud.
2. El médico deberá portar durante el evento el certificado de inscripción ante la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá - SDS y la certificación del entrenamiento en soporte vital avanzado según corresponda.
3. El médico que preste los servicios de salud en el evento, debe contar con todos los elementos de protección personal y bioseguridad durante la atención a un paciente, tales como:
caretas, mascarillas, guantes de látex, delantales, impermeables, entre otros.
4.Cada una de las personas que conforma el equipo de trabajo, deberá estar dotado de uniformes que identifiquen y diferencien claramente como médicos, socorristas y/o auxiliares y que cuenten con reflectivos. Estos uniformes deben permitir el trabajo del personal en espacios exteriores y en cualquier condición de clima.
5. Para acreditar la idoneidad se debe aportar la inscripción en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (ReTHUS), de acuerdo con lo establecido en la Ley 1164 de 2007 y certificación del curso Soporte Vital Avanzado vigente, según lo establecido en la Resolución 3100 de 25 de noviembre de 2019 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

MEC (Módulo de estabilización y Clasificación)

Debe contar con un área cubierta de mínimo dieciséis (16) metros cuadrados. El material utilizado para cubrir el área debe ser lavable, impermeable y que permita su fácil sujeción al piso; el piso debe adecuarse con materiales plásticos, lisos, de fácil limpieza, desinfección, resistentes y debe recubrir la totalidad del área de atención de pacientes. El puestode salud debe contar con autonomía eléctrica e iluminación. Las áreas o carpas utilizadas para estosmódulos deben estar señalizados e identificados con aviso que indique “M.E.C – MODULO DE ESTABILIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN”. Identificación que debe ubicarse en el techo de la carpa y/o a la entrada del mismo, de tal manera que permita su fácil identificación. Debe contar con recipientes plásticos y rígidos (tipo canecas) con su respectiva bolsa, para el desecho de residuos peligrosos y no peligrosos. De igual manera, debe contar con un recipiente para residuos cortopunzantes (guardián), todos correctamente identificados. Losrecipientes y las bolsas deben cumplir las especificaciones descritas en la Resolución 1164 de 2002 o demás normas que la modifiquen, aclaren, deroguen o sustituyan. Cada módulo debe tener elementos de aseo y desinfección para los procesos de limpieza que puedan surgir de la atención de los pacientes. (trapero, desinfectante, entre otros). Cada “M.E.C – MODULO DE ESTABILIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN” debe cumplir con la dotación de medicamentos, un desfibrilador y dispositivos médicos contenidos en los requisitos para los prestadores de salud y de según los requerimientos de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. En cada módulo se debe contar con una relación (inventario) de los medicamentos y dispositivos médicos con sus cantidades disponibles, deben ser verificados por los auxiliares y estar debidamente firmados por el médico y auxiliares asignados a cada MEC. Los medicamentos y dispositivos médicos deben estar correctamente clasificados, semaforizados y se deben garantizar las condiciones de almacenamiento definidas en las normas vigentes aplicables sobre la materia.

Ambulancia Madicalizada (TAM)

Deberán estar habilitadas ante la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y cumplir con todo lo establecido en la normatividad legal vigente, sobre el traslado asistencial de pacientes en ambulancias TAM. La tripulación debe estar compuesta conforme a lo establecido en la Resolución 3100 del 25 de noviembre de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social. Así las cosas, el proponente deberá cumplir con la tripulación establecida en la normatividad vigente y en el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud que hace parte integral de las resoluciones citadas.” El conductor debe portar licencia de conducción vigente de acuerdo con la categorización establecida por el Ministerio de Transporte, certificado de capacitación en primeros auxilios y capacitación para el manejo de vehículos de emergencia. El auxiliar de enfermería y médico, deberán

certificado de capacitación en primeros auxilios y capacitación para el manejo de vehículos de emergencia. El auxiliar de enfermería y medico deberán cumplir con los requisitos exigidos por la Secretaría Distrital de Salud antes mencionado. Deberán estar dotadas con por lo menos los siguiente elementos: Respirador de presión y volumen, Monitor, desfribilador, electro cardiógrafo, bomba de infusión, Oxímetro, Glucómetro, equipo completo de atención de emergencias traumáticas gineco obstetricia y cardiología pulmonar; respiradores (adulto y pediátrico), equipo de inmovilizadores de cabeza, cuello y extremidades, camilla scoop, equipo de evacuación, los elementos deben encontrarse debidamente esterilizados, en perfectas condiciones de aseo e higiene y de uso para su correcto
funcionamiento, adicionalmente de tener equipo de carretera completo, botiquín de primeros auxilios completo, carrocería metalizada en buenas condiciones, llanta de repuesto en buen estado, extintor multipropósito con capacidad de diez (10) libras y demás elementos de seguridad que protejan a las personas transportadas, deberá tener disponible, instalado y en perfecto funcionamiento un equipo de comunicación debidamente autorizado por la Secretaría Distrital de Salud y estar en coordinación con el Centro Regulador de Urgencias. Todas las ambulancias deberán tener al día la revisión técnico-mecánica, contar con señales visuales en perfecto funcionamiento, estar al día con el pago de impuestos, tasas y contribuciones, no tener orden de aprehensión vigente y tener al día los seguros exigidos por la ley. La tripulación debe permanecer en la ambulancia durante la prestación del servicio y los vehículos deberán estar ubicados de acuerdo con la distribución de recursos que se haga en el plan de emergencia del evento, en posición de salida, por si es necesario el traslado de un paciente de manera prioritaria. Los vehículos para transporte de pacientes deben garantizar suficiencia en combustible, (mínimo 3⁄4 de tanque de combustible) para que, en caso de una emergencia o desastre, puedan realizar varios desplazamientos evitando pérdidade tiempo o complicaciones para los pacientes.
NOTAS:
1. Cada ambulancia y su tripulación,debe contar con un equipo de comunicación con disponibilidad para realizar y recibir llamadas durante todo el tiempo de prestación del servicio.

El proveedor deberá asumir según la cantidad de horas de servicio, gastos de operación tales como; alimentación, elementos de bienestar, elementos de bioseguridad, pólizas y afiliaciones a sistemas de riesgos laborales ARL, transporte de personal, transporte de elementos como insumos.

CATEDRAL

FICHA 9. FICHA TÉCNICA CERRAMIENTOS
VALLAS DE SEPARACIÓN
NAVIDAD 2024

DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	**CANTIDAD**	**DIAS**
Vallas de separación día inicial (12 de Diciembre)	50	1
Vallas de separación día adicional (13 al 22 de diciembre)	50	10

ESPECIFICACIONES GENERALES DEL INSUMO

Las valla de separación debe tener unas dimensiones minimas de 2.0 metros de largo X 1.50 metros de alto.

- El cuerpo de la valla debe ser en lámina metálica y/o en varilla de acero.
- El proveedor debe tener la capacidad de suministrar entre una (1) y cien (100) vallas.
- Las vallas de separación deben encontrarse en óptimo estado de presentación, funcionamiento y calidad.
- La Empresa debe asumir los gastos de transporte, traslado del insumo, al igual que el personal necesario para el montaje y desmontaje, el cual debe contar con los elementos de protección personal acordes para la labor a desarrollar.
- La prestación del servicio deberá contar con un (1) coordinador de servicio.
- Las vallas deben ser de color negro o gris

FICHA 10. FICHA TÉCNICA SERVICIO DE ALIMENTACION Y CATERING
NAVIDAD 2024

INSUMO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Cantidad
Hidratación	Agua en Botella de 300 ml	1
Hidratación	Agua en Botellón 5 GALONES (el costo debe incluir la base del botellón y los vasos de cartón necesarios para servir)	1
Refrigerio reforzado tipo III	La composición del menú patrón para refrigerio reforzado por grupo de alimentos se debe suministrar de manera individual y teniendo en cuenta el menú patrón, la entidad no acepta combinaciones en un solo producto y se debe suministrar 1 bebida, 1 proteico, 1 energético,1 postre y 1 fruta cumpliendo con el gramaje establecido.	1
Refrigerio especial tipo II	La composición del menú patrón para refrigerio especial por grupo de alimentos se debe suministrar de manera individual y teniendo en cuenta el menú patrón, la entidad no acepta combinaciones en un solo producto y se debe suministrar 1 bebida, 1 proteico, 1 energético cumpliendo con el gramaje establecido.	1
Estación de bebidas saborizadas	Compuesto por aguas saborizadad 100% de fruta natural, sin conservantes ni colorantes, vasos de mínimo 4 onz, mezcladores y endulzantes.	1
Estación de café	Compuesto por aguas aromáticas, té, tintos, instacream, mesero o encargado de la máquina para servir, vasos de mínimo 4 onz, mezcladores y endulzantes.	1
Almuerzo	La composición de los menús patrón, almuerzos y cenas se deben suministrar: 1 sopa, 1 proteico, 1 energético, 1 regulador, 1 bebida y 1 postre cumpliendo con el gramaje establecido.	1
Almuerzo tipo vegetariano	El menú de almuerzo vegetariano deberá estar compuesto por: Un (1) alimento que remplace la proteina animal , Una (1) Sopa, un (1) proteico, Un (1) energético, Un (1) regulador, Una(1) bebida y Un (1) postre.	
Cena	El menú de cena deberá estar compuesto por:Una (1) Sopa, un (1) proteico, Un (1) energético, Un (1) regulador, Una(1) bebida y Un (1) postre	1
Cena tipo vegetariana	El menú de cena vegetariana deberá estar compuesto por: Un (1) Alimento que remplace la proteina animal , Una (1) Sopa, un (1) proteico, Un (1) energético, Un (1) regulador, Una(1) bebida y Un (1) postre.	
Snack por persona	Variedades de frutas, frutos secos (maní, almendra, nueces, arándanos y maíz tostado) barras de granola y energizantes, chips de chocolate, arándanos y frutos secos), chocolates (Barra de chocolate con almendras, maní, arequipe o caramelo) Dips para untar (nachos, tostadas, galletas entre otros con salsas de queso, guacamole, mayonesa con especias entre otras). Snack y bebidas de marcas reconocidas	1
ESPECIFICACIONES GENERALES DEL INSUMO		

Almuerzos y cenas deberán ser presentados con empaques que cumplan con las siguientes condiciones:
-Industriales (con divisiones en su interior).
-Amigables con el medio ambiente, de conformidad con el Acuerdo 808 del 2021 y el Decreto Reglamentario Nº 317 de 2021, los cuales prohíben progresivamente la adquisición y consumo de plástico de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital y promueven que estos elementos sean sustituidos por materiales que tengan las siguientes condiciones: Biodegradables en condiciones de ambiente natural, compostables o que incluyan un porcentaje de material reciclado.
- Debe cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, art 17.
- Se recomienda evitar el uso de poliestireno expandido (icopor). En su lugar, se recomienda el uso de Poliestireno PS 6 fabricado con materias primas aprobadas por la FDA (Food and Drug Administration, aprobada en Colombia por medio de la Resolución 834 de 2013) para contacto directo con alimentos.
Los alimentos reguladores deberán ser empacados en un recipiente aparte. Se deberá incluir servilletas y cubiertos desechables.

Para la prestación del servicio el contratista deberá garantizar el menaje necesario (Mantelería, cristalería, cubertería, loza, samovares, neveras térmicas, neveras eléctricas, utensilios de cocina y demás insumos). De acuerdo con las necesidades y características de los eventos y actividades desarrolladas por la entidad.

Empaques, de acuerdo con la solicitud del evento.
Los refrigerios deberán ser presentados en bandejas forradas en vinipel de forma individual, y/o en empaques o embalajes individuales, que sean amigables con el medio ambiente, para garantizar la protección de los alimentos que estas contienen contra deformaciones mecánicas que afecten la apariencia y calidad del producto. Se deberán incluir servilletas y cubiertos desechables si si estos últimos son necesarios.
Para el caso de alimentos que lleven salsas, estas deben venir empacadas en empaques individuales.
Los cubiertos desechables (tenedor, cuchara, cuchillo y cuchara dulcera) deberán ser de material resistente de referencia PC y embalarse en empaque de papel, en el cual se incluya la servilleta y sal en porción individual.
Se debe garantizar la protección permanente de los alimentos durante el empaque, transporte y distribución, con el uso de películas plásticas, papel de aluminio, tapas, etc. tal y como lo establece el Invima en su documento “Lineamientos para el sector de alimentos y bebidas en Colombia ante la declaración de emergencia sanitaria por covid-19 (2020)”.
Adicionalmente debe cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, art 14, respecto a las prácticas higiénicas y medidas de protección para las personas que trabajan directamente en la manipulación y elaboración de alimentos y con los protocolos y normas dispuestos para la atención de la emergencia sanitaria del Covid-19.

Menú patron Almuerzo y cenas:

Sopas Cereal, cremas, verduras Mínimo 240 c.c.
Proteico:
Carne de res o de cerdo: mínimo de 125 gr en preparación cocinada, asada a la plancha o freída. La carne deberá ser magra, no se aceptan tortas de carne.
Pollo, pechuga: pechuga mínimo de 125 gr en preparación cocida, asada a la plancha o freída, pollo muslo o contra muslo, mínimo 150 gr en preparación cocida, asada o freída. La presentación del pollo deberá serpor presas.
Pescado: mínimo 125 gr en preparación cocida, asada a la plancha o freída. El pescado debe ser sin espinas.
Queso, jamón, pernil de cerdo, pernil de pavo, salchichas, atún, pernil de cordero: mínimo de 40 gr en crudo. No se acepta salchichón, mortadela, génovas, ni preparaciones con carve.
Energético:
Tubérculos: papa, papa criolla, arracacha, yuca y plátanos: mínimo de 100 gr en crudo en preparación cocida en agua y 80 gr freída. Cereales y productos derivados (torta, arroz, pastas), mínimo de 70 gr en crudo y 100gr en cocido.
Cereales y productos derivados (torta, arroz, pastas). mínimo de 70 gr en crudo y 100gr en cocido
Regulador:
Verduras y legumbres, mínimo de 60 gr en cocido,
Ensalada fresca, mínimo de 40 gr en crudo
Bebida:
Jugo de fruta, leche, o derivados. Sorbetes, malteada, gaseosa. Mínimo de 240 cc en empaque comercial duro, de vidrio o plástico. No en bolsas
Un (1) Postre: frutas, gelatinas, flanes, bocadillos, dulces duros y blandos, panelitas, chocolatinas, cocadas, gelatina de pata, leche condensada, etc. Mínimo de 30 a 40 gr.

Menú patron Almuerzo y cenas vegetarianas:

Sopas Cereal, cremas, verduras Mínimo 240 c.c.
Proteico: Proteína de falafel, garbanzo, hummus, zucchini y calabacín rellenas de boloñesa de soya, cazuela de lentejas, entre otros.
Energético:
Tubérculos: papa, papa criolla, arracacha, yuca y plátanos: mínimo de 100 gr en crudo en preparación cocida en agua y 80 gr freída. Cereales y productos derivados (torta, arroz, pastas), mínimo de 70 gr en crudo y 100gr en cocido.
Cereales y productos derivados (torta, arroz, pastas, lasagna vegetariana). mínimo de 70 gr en crudo y 100gr en cocido
Regulador:
Verduras y legumbres, mínimo de 60 gr en cocido,
Ensalada fresca, mínimo de 40 gr en crudo
Bebida:
Jugo de fruta, leche, o derivados. Sorbetes, malteada, gaseosa. Mínimo de 240 cc en empaque comercial duro, de vidrio o plástico. No en bolsas
Un (1) Postre: frutas, gelatinas, flanes, bocadillos, dulces duros y blandos, panelitas, chocolatinas, cocadas, gelatina de pata, leche condensada, etc. Mínimo de 30 a 40 gr.

Menú patrón Refrigerio especial tipo II

Bebida:
Jugo de fruta, leche, o derivados. Sorbetes, malteada, gaseosa. Mínimo de 240 cc en empaque comercial duro, de vidrio o plástico. No en bolsas
Proteico:
Queso, jamón, pernil de cerdo, pernil de pavo, salchichas, atún, pernil de cordero: mínimo de 40 gr en crudo. No se acepta salchichón, mortadela, génovas, ni preparaciones con carve.
Energético:
Panes, ponqués, galletas de sal, galletas de dulce, arepas, tortas, pasteles de sal y de dulce, mantecadas, mogolla, pan de yuca, pan de queso, pandebono, papas fritas en paquete, almojábana, entre otros. La porción por suministrar deberá estar entre un rango entre 25 gr a 100gr,
Postre: frutas, gelatinas, flanes, bocadillos, dulces duros y blandos, panelitas, chocolatinas, cocadas, gelatina de pata, leche condensada, etc. Mínimo de 30 a 40 gr.
Fruta:Variada de cosecha. Mínimo 100 gr

Menú patrón Refrigerio reforzado tipo III

Bebida:
Jugo de fruta, leche, o derivados. Sorbetes, malteada, gaseosa. Mínimo de 240 cc en empaque comercial duro, de vidrio o plástico. No en bolsas
Proteico:
Queso, jamón, pernil de cerdo, pernil de pavo, salchichas, atún, pernil de cordero: mínimo de 40 gr en crudo. No se acepta salchichón, mortadela, génovas, ni preparaciones con carve.
Energético:
Panes, ponqués, galletas de sal, galletas de dulce, arepas, tortas, pasteles de sal y de dulce, mantecadas, mogolla, pan de yuca, pan de queso, pandebono, papas fritas en paquete, almojábana, entre otros. La porción por suministrar deberá estar entre un rango entre 25 gr a 100gr,

Menú patrón Snack

Frutos secos:
Maní, almendra, nueces,arándanos y maíz tostado. Mínimo 60 gr (por persona)
Barras de granola y energizantes:
3 variedades de barra de cereal: chips de chocolate, arándanos y frutos secos. Mínimo 23 gr (por persona),
Barras de chocolate americano:
Barra de chocolate con almendras, maní, arequipe o caramelo. Unidad de 50 gr (por persona)
Dips para untar (nachos, tostadas, galletas entre otros con salsas de queso, guacamole, mayonesa con especias entre otras).:
3 variedades de dips. Mínimo 10 gr c/u,

Botellón de agua

De 18 de litros se debe garantizar la base para el botellón según la cantidad solicitada.

El proponente deberá acreditar junto con la presentación de su propuesta requisitos de higiene y salubridad para el manejo y manipulación de alimentos (Resolución 2674 de 2013).
1. Registro Sanitario para los alimentos con destino al consumo humano vigente y cuya vigencia se mantenga durante la ejecución contractual, expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA.
2. Concepto sanitario vigente emitido por la Secretaría Distrital de Salud donde acredite condiciones favorables del establecimiento igual o superior al 80% donde se fabriquen, procesen, preparen, envasen, almacenen, transporten, distribuyan, comercialicen, importen o exporten alimentos o sus materias primas.
Adicionalmente, debe cumplir con lo establecido en el Capítulo III de la Resolución 2674 de 2013, respecto a las prácticas higiénicas y medidas de protección para las personas que trabajan directamente en la manipulación y elaboración de alimentos, de acuerdo con los protocolos y normas dispuestos para la atención de la emergencia sanitaria del Covid-19.
El proponente debe contar con una planta física en la ciudad de Bogotá con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. El proponente deberá relacionar como mínimo, dos (2) vehículos con los que transportará los alimentos requeridos , el costo del transporte deberá estar incluido en el valor unitario de cada uno de los alimentos solicitados, teniendo en cuenta que van a ser entregados en cualquier zona de las 20 localidades de Bogotá.
Los vehículos deberán contar con las condiciones mínimas necesarias de higiene y técnicas requeridas para el transporte de alimentos de acuerdo con la normativa vigente, además deberán cumplir con los protocolos y normas dispuestos para la atención de la emergencia sanitaria del Covid-19. En el momento de prestar el servicio, los vehículos deben contar con la póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual y el concepto higiénico sanitario vigente expedido por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

La distribución de los refrigerios, desayunos servidos a la mesa o empacados, almuerzos servidos a la mesa o empacados, cenas servidas a la mesa o empacadas, snacks y demás insumos que se requieran, se realizará de acuerdo con las necesidades de la producción.

El contratista deberá garantizar que está en la capacidad de suministrar el servicio de estaciones de café y agua en botella y en botellón (esta última opción debe ir acompañada de un soporte para el botellón, vasos de papel y/o cartón, amigables con el medio ambiente), deberá contar con las grecas de capacidad proporcional a la cantidad de personas a atender, así como de los elementos necesarios para la distribución de las bebidas tales como vasos de papel y/o cartón, mezcladores de madera y azúcar individual.

CATEDRAL

FICHA 11. FICHA TÉCNICA SERVICIO DE ASEO
SERVICIO DE ASEO
NAVIDAD - 2024

FASES	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	CANTIDAD	DÍAS
Montaje - Evento y Desmontaje Turnos de 12 horas (noviembre - diciembre	Coordinador del servicio	1	20
	Operadores de aseo	4	20
VALOR TOTAL			

ESPECIFICACIONES GENERALES DEL INSUMO

• El personal deberá contar con los elementos de protección personal de acuerdo a la labor desarrollada.

• Garantizar de forma permanente la prestación del servicio de aseo con recursos humanos, utencilios (escobas, bolsas blancas y negras, traperos, recogerdores, rastrillos, etc) e insumos (jabón, desinfectantes, toallas desechables de manos. detergente, etc), en el evento durante las fases el montaje, evento y demontaje.

El proveedor deberá asumir según la cantidad de horas de servicio, gastos de operación y bienestar de todo su personal tales como; alimentación, hidratación, elementos de bienestar, elementos de bioseguridad, pólizas y afiliaciones a sistemas de riesgos laborales ARL, transporte de personal, transporte de elementos y demás elementos que se requieran para la ejecución de sus funciones.

FICHA 12. FICHA TÉCNICA TRANSPORTE NAVIDAD 2024	
INSUMO	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**
Hora diurna	Automóvil o camioneta con capacidad mínima de 5 pasajeros modelo 2020 o superior
	Van con capacidad de 16 pasajeros modelo 2020 o superior
	Microbus con capacidad de 16 a 19 pasajeros , modelo 2020 o superior.
	Bus con capacidad de 40 pasajeros , modelo 2020 o superior.
Hora nocturna	Automóvil o camioneta con capacidad mínima de 5 pasajeros modelo 2020 o superior
	Van con capacidad de 16 pasajeros modelo 2020 o superior
	Microbus con capacidad de 16 a 19 pasajeros , modelo 2020 o superior.
	Bus con capacidad de 40 pasajeros , modelo 2020 o superior.
Tarifa Mensual	Van con capacidad de 16 pasajeros modelo 2020 o superior
	Microbus con capacidad de 16 a 19 pasajeros , modelo 2020 o superior.
ESPECIFICACIONES GENERALES DEL INSUMO	
El contratista dará estricto cumplimiento de las Leyes y Decretos que regulan la actividad de transporte en Colombia y/o cualquier norma que haga alusión a la materia de servicio de transporte especial de pasajeros, con el propósito de propender por un servicio de calidad; sin perjuicio de la aplicación del marco constitucional y legal, de la función administrativa y de la gestión contractual. Los vehículos deben cumplir con las siguientes especificaciones técnicas: 1. Cumplir con las condiciones técnico mecánicas, de emisiones contaminantes y las especificaciones de tipología vehicular requeridas y homologadas por el Ministerio de Transporte para la prestación de servicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.6.6.1 del Decreto 1079 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 431 de 2017 y demás normas concordantes y complementarias. 2. Vidrios transparentes y libres de propaganda, publicidad o adhesivos que obstaculicen la visibilidad. 3. Kit básico de herramientas, equipo de seguridad y de primeros auxilios 4. Los vehículos deben ser modelo 2020 o superior, los cuales deben estar en excelente estado mecánico, que cumplan con todas las exigencias del Ministerio de Transporte y las disposiciones legales	

FICHA 13. FICHA TÉCNICA SERVICIO DE LAVANDERIA NAVIDAD 2024	
INSUMOS	**CANTIDAD**
BLUSA O CAMISA	1
BUSO	1
LYCRA	1
CHAQUETA	1
PANTALON O VESTIDO	1
1. TENER EN CUENTA QUE PUEDEN HABER PRENDAS DELICADAS CON LENTEJUELAS, PLUMAS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE NO SE PUEDEN LAVAR EN SECO	